

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### **CONSORCIO DE PROP. EDIF. VISION 2000 SUB. COM. GRAL. COM. VISION 2000 B.B. C/CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A. Y OTRO S/COBRO EXPENSAS COMUNES**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. N° 7 de Bahía Blanca, hace saber que la martillera María Pía Cipulli Di Paolo, martillera y corredora pública, colegiada n° 1694 C.M.B.B con domicilio electrónico 27305478488@cma.notificaciones, designado en expte. N° 53428 en autos "Consortio de Prop. Edif. Vision 2000 SUB. Com. Gral. Com. Vision 2000 B.B. c/Construcciones Del Sur S.A. y Otro s/Cobro Expensas Comunes" rematará el inmueble, cuyos datos son; local comercial ubicado en calle Belgrano 137 de la ciudad de Bahía Blanca (007); unidad funcional N° 14, local N° 36 de la Galería Visión 2000; matrícula 58747/14, Circ: I; Secc: A; Mza: 33; Parc 21F; Sparc: 14; Partida:140.603, con un base de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$160.000, 00). La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y comenzará EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11 HS., Y FINALIZACIÓN EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE 2023 A LAS 11 HS.; sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 Ac. 3604/2012. Depósito en Garantía y Ofertas/cuadro de tramos de pujas: a los fines de la participación en la puja deberá integrarse como depósito en garantía el equivalente al 5 % de la base para la subasta indicado precedentemente, y que en el caso de autos asciende a la suma de \$8.000 (Art. 562 C.P.C.C.), importe que se fija asimismo a los fines previstos por el Art. 32 ac. 3604 SCBA. Deberá integrarse como depósito en garantía el equivalente al 5% de la base para la subasta indicado precedentemente, y que en el caso de autos asciende a la suma de Pesos Ocho Mil (\$8000) (Artículo 562 C.P.C.C.), importe que se fija así mismo a los fines previstos por el Art. 32 de ac. 3604 de SCBA que deberá estar acreditado con una antelación de tres (3) días hábiles al comienzo de la subasta. Cuenta judicial: A los fines de la realización de los depósitos en garantía se informa el Número de cuyo N° de cuenta es 575013/5, el n° de CBU es 0140437527620657501351 y el CUIT es 30-70721665-0. Banco Pcia. de Bs. As. Sucursal (6206) Bahía Blanca Comisión: Facúltase al martillero a exigir el 4 % de comisión a cada parte, mas el 10 % en concepto de aportes previsional a cargo del comprador, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (Art. 71 Ley 10.973). Saldo del precio: deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate. Exhibición del bien: día 15 de agosto de 2023 de 11:00 a 12:30 hs., en Belgrano 137. Acta de adjudicación: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 38 del ac. 3.604, fíjase la audiencia del día 9 de octubre de 2023 a las 12 horas a fin de que comparezca el adquirente en subasta a efectos de acreditar su carácter en los términos dispuestos por dicha norma. Hágase saber al comprador que en la misma oportunidad deberá acreditar el pago de la seña que se fija en el 10 % del precio obtenido con más la comisión y aportes de ley del martillero, debiendo en tal acto constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo de apercibimiento de declararlo remiso (conf. Art. 582 del C.P.C.C.), el comprador deberá depositar el saldo del precio correspondiente, al contado, en la cuenta judicial abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial (Art. 581 del C.P.C.C.). Caso contrario, y si no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se procederá según lo dispuesto en el Artículo 585. Condiciones generales: No se permite la compra en comisión y la cesión de los derechos por parte de quien resulte adjudicatario de la subasta. Para participar, inscribirse como usuario desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del R.G.S.J. de la SCBA. Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (Art. 24 Anexo 1 Ac. 3604). Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada una vez informado el Juzgado del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Martillero interviniente: María Pía Cipulli Di Paolo, domicilio constituido Pellegrini N° 57 de Tres Arroyos, tel.: (02983) 518094, cel.: (02983) 544978. Bahía Blanca, 31 de mayo 2023. Santeccchia María Verónica. Auxiliar Letrado.

jul 5 v. jul. 7

**MARINI CARLOS IGNACIO Y OTRO/A C/ESTEFANETTI ROBERTO RUBÉN S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Isidro, pone en conocimiento que en los autos "Marini Carlos Ignacio y Otro/a c/Estefanetti Roberto Rubén s/Ejecución Hipotecaria", SI-15970-2020, que se ha decretado la venta pública en subasta electrónica, del 100 % del inmueble con frente en la calle Agrelo n° 194, esquina calle 24 de Octubre del partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires (Matrícula N° 20.292, Nomenclatura Catastral: Circ II, Sección D, Manzana 240, Parcela 16) por intermedio del martillero Alberto Pantaleón Bianco (cel. 1541666053) email: abiancoinmobiliaria@yahoo.com.ar. Asimismo, exigirá de quien resulte comprador el 10 % del precio como seña. La comisión del martillero será del 3 % por cada parte, más el 10 % en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. El mandamiento diligenciado el 14/06/2023, dice que fui atendido por el Sr. Roberto Rubén Estefanetti, que ocupa en carácter de hermano del demandado, junto a Facundo Vanina y Joaquín sobrinos del demandado. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con Inicio de la puja desde EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2023 A PARTIR DE LAS 13 HS. la que FINALIZARÁ EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 13 HS. y se establece el monto de la Base en la suma de U\$s.24.234,92. Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12). Asimismo, deberá efectivizar antes de la puja virtual el depósito en garantía, que se establece en el 5% del monto de la base (equivalente a la suma de U\$s 1.211,74). Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de tres días hábiles al inicio de la puja electrónica (Art. 562 del C.P.C.C.; Arts. 21 a 24 Ac. 3604/12) (11/08/2023) en la Cuenta Judicial en M.E N° 0034688 CBU 0140136928509900346880 y cuyo N° de CUIT es 30- 70721665-0 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro (Art. 562 C.P.C.C.), debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604) la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875. En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). Deudas: Municipales al 07/06/2023 - \$232.337,49 - Arba al 27/06/2023 - \$62.685,40.; Aysa al 27/06/2023 - \$91459,42. Los impuestos, tasas y contribuciones correrán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido (Art. 1939 CCyC). En ningún caso se admitirá la compra en comisión. De conformidad con lo normado por el art. 21 tercer párrafo de la Ac. 3604, no se admite la cesión del acta de adjudicación. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente se fija audiencia para el 13 de septiembre de 2023 a las 11:00 hs. Hágase saber que dicha audiencia se celebrará por medios digitales mediante la Plataforma Virtual Microsoft Teams proporcionada por la SCBA (cfme. res. 10-2020 de la SPL). Hágase saber a los interesados que el link pertinente para lograr el acceso a la audiencia ut supra fijada, se encuentra agregado a la presente providencia y que al momento de celebración de la misma deberán ingresar seleccionando dicho vínculo, y luego clicar sobre la parte que en lo pertinente dice: "Haga clic aquí para unirse a la reunión", donde se abrirá otra pantalla en la que se brindarán distintas opciones de conexión, debiendo seleccionar la correspondiente a "Continuar en este explorador" o "Unirse como invitado" según el dispositivo desde el cual accedan. Déjase aclarado que No será necesaria la descarga previa de la aplicación Microsoft Teams -a excepción de dispositivo celular Android-, pudiendo acceder a la audiencia desde cualquier dispositivo a través de la metodología precedentemente detallada, siempre y cuando aquel cuente con Cámara a sus efectos. En dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica y deberá constituir domicilio físico y electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. Art. 580 del C.P.C.C. y Art. 38 Ac. 3604/12 SCBA). Exhibición del inmueble: el día 3 de agosto de 2023 en el horario de 12 a 14 hs., bajo responsabilidad de la parte demandada. La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>" (Arts. 562 y 575 del C.P.C.C.). San Isidro, junio de 2023. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

jul. 5 v. jul. 7

**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO FINES DETER. C/GALVAN DARIO IGNACIO S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 23, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Victor Gaston Salva, Juez sito en calle 13 (entre calles 47 y 48), La Plata, hace saber por tres (3) días que en los autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro Fines Deter. c/Galvan Dario Ignacio s/Ejecución Prendaria", expte. N° LP-41513-2015, el martillero Mariano M. Espina Rawson (cuit N° 20-13407112-6 IVA Resp.Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor dominio KSY-203, marca Volkswagen, tipo 22 -sedan 3 ptas, modelo 463- Gol 1.4 L, motor marca Volkswagen N° CNB026299, chasis marca Volkswagen N° 9BWC05W9CP069294, modelo año 2011, la venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://www.scba.gov.ar/subastas/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Según el informe de constatación obrante en autos el estado del automotor se puede calificar como regular. Condiciones de subasta: Base: \$1.069.000, Seña: 20 % del precio ofertado, que deberán estar acreditados al momento de la audiencia de adjudicación que no se integra con el depósito en garantía. Deudas: Sin entenderse como una liberación en sentido estricto, eximase al comprador del pago de las deudas por impuestos, para que pueda adquirir el bien libre de todo gravamen y perfeccionar la transmisión dominial operada por ante el Registro pertinente; permaneciendo la deuda en cabeza de la parte ejecutada en autos en forma personal, pudiendo las entidades interesadas perseguir su percepción contra ésta. Depósito en garantía: Se fija en \$53.450 y deberá efectuarse al menos tres días antes de la fecha

fijada para el inicio de la puja electrónica en la cuenta abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Judicial N° 2050-027-0062663/0, CBU 0140114727205006266301, CUIT 30-70721665-0. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos Audiencia de adjudicación: Fijase audiencia presencial para el día 13 de septiembre de 2023 a las 10 hs. Se prohíbe la Cesión del Acta de Adjudicación. Exhibición: El día 3 de agosto de 2023, de 10 a 12 horas, en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia de Buenos Aires y de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube: <https://youtu.be/1WTeso78QoA>. Informes, demás condiciones y Consultas en el expediente, en el portal de Subastas Electrónicas y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de La Plata, junio de 2023. Manzanera Maia. Auxiliar Letrado.

jul. 5 v. jul. 7

**DELLA ROLE ANDRES JUAN GUILLERMO C/MARCOTE DIEGO Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO**

POR 3 DÍAS - El Juzg. C y C N° 3 de Quilmes, comunica en autos; "Della Role Andres Juan Guillermo c/Marcote Diego y Otro s/Cobro Ejecutivo", Exp. 14106, que la Martillera Mara Evangelina Passarelli, Col. 477 C.M.Q., Cel. 1152499616; rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 10/06/22, interlocutoria de 05/12/22; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., los artículos 562 del C.P.C.C. y Ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el inmueble ubicado en calle 519 N° 1722 entre 529 y 618 de la ciudad de Berazategui, Matricula 10561 (120), Nom. Cat.: Cir.: 7, Sec.: b, Mza.: 5, Parc.: 16 (120) Pda. 120-069620; titular Diego Marcote, DNI 12.009.517. Tratándose de un lote de 10 x 32 mts., con local al frente (almacén) con baño y vivienda con 3 habitaciones cocina y baño; por pasillo al fondo dos departamentos sin terminar ocupados por Patricia Berón, Diego Marcote, Marcelo Marcote, Manuel Marcote, Rocío Huerta, Fabian Marcote y 3 menores de edad en calidad de propietarios, todo en regular estado, ad corpus. El bien se entregara al adquirente libre de deudas hasta la posesión, la que no puede exceder los 30 días de aprobada la venta. Gastos de escrituración y/o inscripción y relevamiento Ley 10707 a cargo del adquirente. Se admite compra en comisión debiendo comisionista y comitente estar inscriptos en el RGSJ. Queda prohibida la cesión del acta de adjudicación. FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 22/08/23 A LAS 11:30 HS, FINALIZANDO EL 05/9/23 A LAS HORA 11:30 HS a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: El 8/8/23 de 11 a 12 hs. - Fecha de acreditación de postores hasta el 16/8/23 a las 11.30 horas, ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base: \$8.100.000. Depósito de garantía de oferta: \$405.000,00 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas, a depositarse en la cuenta de depósitos correspondiente a los presentes autos N° la N° 66275/1 y su CBU 0140027427508706627510; CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0- Audiencia de adjudicación: 23/10/23 a las 12:00 hs, debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %, mas el 30 % en concepto de seña y la comisión de la martillera del 3 % mas 10 % de aportes Ley 7014, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta, acreditándose mediante comprobante bancario de la cuenta de autos, (art. 558 del CPCC). Más informes a la Martillera Mara Passarelli cel.: 1152499616 y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-ql@scba.gov.ar". Quilmes, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

**CONS. PROP. EDIF. RICHMOND C/BERNASCONI JUAN MARIO Y OTROS S/COBRO EJECUTIVO (EXCEPTO ALQUILERES, ARRENDAMIENTOS, EJEC., ETC.)**

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 11 Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle Almirante Brown N° 1771 M. del Plata hace saber que la Martillera Mabel Analia Mendia reg. 2510, telf. 0223-5117248, rematará EL DÍA 30/08/2023 A LAS 10:00 HS., Y FINALIZANDO EL DÍA 13/09/2023 A LAS 10 HS., el 66,66 % del bien inmueble embargado sito en calle San Martín N° 2675 1° "A" de Mar del Plata, identificado con la Nomenclatura catastral: Circunscripción: I; Secc. B Manzana: 116, Parcela: 19, Sub. Parc. 2, Partida: 045-210946, Matrícula N° 140404 del Partido de General Pueyrredón, al contado y mejor postor, visita el día 22/08/2023 de 10 a 11 hs. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Base \$1.084.244,45 Depósito Garantía 5 % del monto de la Base en \$54.212,22 obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.). Honorarios Martillero 4 % a cargo de cada parte más 10 % Aportes Previsionales a cargo comprador (no forma parte del precio) en el acto de firma del acta de adjudicación. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. Cta. en Pesos 872623/7. CBU 01404238-276102872623/7-9. Adeuda Expensas abril/2023 Capital \$3.098.338,51; Intereses \$3.247.508,28; ARBA marzo/2022 \$58.663,70; Municipalidad marzo/2022 \$254.657,17; Osse marzo/2023 \$155.211,90. El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión, debiendo depositar el 100 % del importe correspondiente consignado en el edicto. Estado inmueble ocupado. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes del CCPC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores como así también en compra en comisión denunciar el nombre comitente debiendo ambos inscribirse hasta 3 días hábiles antes del inicio de la subasta en el Registro de subastas Judiciales (Ac. 3604/12 art.6 al 20) y realizar el depósito de garantía. No podrán cederse las acciones y derechos emergentes del boleto de compraventa judicial. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la oportunidad del art. 581 del CPC. (dentro del quinto día que se apruebe remate). Asimismo se fija el día 17/10/2023 a las 11:00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado donde deberán concurrir el adjudicatario munido del formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador, constituir domicilio electrónico procesal en el radio del Juzgado, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Cons. Prop. Edif. Richmond c/Bernasconi Juan Mario y Otros S/cobro Ejecutivo (Excepto Alquileres, Arrendamientos, Ejec., etc.)", Exp. 16263. Mayores informes el Martillero actuante. M. del Plata, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

**EDICTOS**

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 27 Departamental La Plata en los autos caratulados "Zbar Agustin c/Roque María Antonia y Otros s/Prescripción Adquisita Larga", (Expediente LP-60525-2021), cita y emplaza por diez (10) días a MARIA ANTONIA ROQUE, MATEA BAUDILIA VASQUEZ Y FACIO; MARIO EDUARDO, MIGUEL ANGEL, JOSEFINA NOHEMÍ, GRACIELA BAUDILIA, MARIA ELENA ANSELMA, CARMEN YOLANDA y CARLOS ALBERTO REPETTO Y VASQUEZ; MARIA MERCEDES y MARIA TERESA REPETTO Y CASTRO; MARIA DE LOS ANGELES CASTRO DE REPETTO, MARIA LUISA, CARLOS ALBERTO, JUAN CARLOS, MIGUEL ANGEL, CANDIDO y JULIO CESAR VASQUEZ Y DACAL; MARIA ESTHER VASQUEZ Y DACAL; MABEL HAYDEE y CARLOS MARIA VASQUEZ y a quien/es se crea con derecho al dominio del inmueble, fracción rural de campo, ubicada en el Partido de Coronel Brandsen, Pcia. de Bs. As., próximo a Estación Gobernador Obligado, s/plano 13-1-89 como Parcela Cinco Chacra Veintinueve, superficie total Cuatro Hectáreas, Cuarenta y Cinco Áreas, Setenta y Cinco Centiáreas Nomenclatura Catastral Circ. 1, Sección K, Chacra 29, Parcela 5-a, Partida Inmobiliaria 376 (013) para que en el término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (arts. 341, 681 del CPCC). Firmado P.P.D.S Dr. Alfredo Aníbal Villata. Juez Civil y Comercial 27 La Plata. La Plata, mayo de 2023. Rolla Ana Laura, Secretario.

jun. 22 v. jul. 5

POR 10 DÍAS - Por disposición del Dr. Lucas Varangot, Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa Nro. 5165 (I.P.P. Nº 10-00-048457-21/00, Registro de Cámara Nº 322/2022) y causa Nº 5310 seguida a -Alexis Damian Struzka y Otro en orden a los delitos de Robo en Grado de Tentativa, Encubrimiento Agravado por el Animo de Lucro y Amenazas Agravadas por El Uso de Arma-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ALEXIS DAMIAN STRUZKA, DNI Nº 43.664.852; de nacionalidad argentina, de estado civil soltero; instruido; de ocupación empleado, nacido el día 25/12/1998 en La Matanza; DNI Nº 43.664.852; con último domicilio en la calle Islas Malvinas Nº 2676 de la localidad de Castelar, partido de Morón; hijo de Hugo Roberto Struzka (f) y de Elva Chamorro (v) ; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///Teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha comparecido el encartado Struzka, atento lo manifestado por la Unidad Funcional de Defensa Nº 1 Deptal., habida cuenta los informes glosados en autos, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Alexis Damian Struzka DNI Nº 43.664.852, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura ( arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Póngase en conocimiento de la Unidad Funcional de Defensa Nº 1 Departamental". Fdo.: Dr. Lucas Varangot, Juez (PDS). Lucero Claudina Cristina. Auxiliar Letrado.

jun. 27 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo n° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa n° 198-2021 (IPP n° 02-01-002653-20/00, caratulada: "Barrera Darío Luis p/Desobediencia Art. 239 C.P.", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción n° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de DARIÓ LUIS BARRERA, argentino, con DNI 30531591, nacido en la ciudad de Tres Arroyos, el 04/10/1983, hijo de Luis Eduardo y de Loyola María Ivone, con último domicilio conocido en calle Bernardo de Irigoyen n° 1316 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo n° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. Dispónese su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de esta ciudad. En consecuencia, notifíquese a la Unidad Fiscal y a la Defensa Técnica intervinientes. (...)" Jun. de 2023 Dr. Gabriel Giuliani. Juez (PDS).

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marcela Rosana Sonaglia, comunica que el 12/6/2023, se ha declarado la quiebra de ABALO ALEJANDRO, DNI 29403528, síndico designada la Cdora. Patricia Monica Narduzzi, domicilio en calle 6 Nº 1197 de La Plata, días de atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., con teléfonos: 221-6600594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores podrán presentar presencialmente al domicilio antes dicho, o por medios electrónicos al mail: guidobergaglio14@gmail.com, hasta el día 10/8/2023 los pedidos de verificación de sus créditos, advirtiendo que en caso de elegirse la vía electrónica se deberá adjuntar en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, caja de ahorro Nº 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Podrán realizarse observaciones a los pedidos verificadorios hasta el 24/8/2023 por los mismos medios indicados. Se deja constancia que el 12/10/2023 y el 12/11/2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de

Buenos Aires, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. La Plata, junio de 2023. Dra. Marcela Rosana Sonaglia.- Secretaria.-

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a RAFAEL ESTEBAN BATISTA, argentino, DNI 33.791.189, soltero, changarín, nacido el día 3 de enero de 1989 en Gobernador Roca, Misiones, hijo de Rodolfo y de Amalia Perez, con último domicilio registrado en la causa en ruta 7 Km.140 de Carmen de Areco, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 740/2023-5656 que se le sigue por el delito de amenazas agravadas por el uso de arma, resistencia a la autoridad en concurso real, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 22 de junio de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Carmen de Areco, a fs. 57, cítese por cinco días al encausado Batista Rafael Argentino para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hace saber a los acreedores de LIDUS SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-64336907-5, con domicilio denunciado en calle 25 de Mayo N° 490 de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, que se presentó en concurso el 4/mayo/2023 y que el 30/mayo/2023 se decretó la apertura del Concurso Preventivo (Exp. 56247). Se fijó el día 29/septiembre/2023, hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndica Cra. Doris Adriana Filippini, con domicilio legal físico en Alsina 95 piso 8 ofs.1/3; el día 14/noviembre/2023 a fin de que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 de la Ley 24522) y el día 29/diciembre/2023, para que presente el informe general (Art. 39 Ley 24.522). La audiencia informativa se fijó para el día 3/septiembre/2024 a las 10 hs. (art. 14 inc. 10 y 45 de la Ley 24522). Bahía Blanca, 22 de junio de 2023. Jorgelina Aldana Elosegui, Secretaria.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2, Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría a cargo de la Dra. María Luján Benítez, hace saber que en los autos caratulados "Zabaljauregui Fernandez Melani Andrea s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 61865, con fecha 2 de junio de 2023, se ha decretado la quiebra de MELANI ANDREA ZABALJAUREGUI FERNÁNDEZ, DNI 40.025.604, CUIL 27-40025604-2, con domicilio real en Avda. 31 N° 3156, Villa Gesell, pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. María del Carmen Natoli, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificatorias hasta el día 7 de agosto de 2023, de optarse por verificación presencial, se efectuará en su domicilio procesal calle Buenos Aires 595, Dolores, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs., previo solicitud de turno al celular 2241-688781 ó correo electrónico: estudiobellocq@yahoo.com.ar; de optar por verificación electrónica, se enviará al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, el pedido verificador de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF. De corresponder, pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la sindicatura, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 6900-516411/7, CBU 0140344003690051641173. El plazo para formular observaciones es hasta el 25 de septiembre de 2023. Se presentará informe individual de créditos el día 25 de octubre de 2023 e informe general el día 7 de diciembre de 2023. Dolores, 26 de junio de 2023.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a SOSA ERIKA DAIANA, DNI N°: 40.809.517, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-705-2023-8279, "Iranzo Marcelo David, Sosa Erika Daiana s/Desobediencia", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Sosa Erika Daiana bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Marchio Santiago Luis. Juez.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Mar del Plata, Secretaría Única, hace saber decreto de Quiebra de MIGUEL ANGEL CASTAÑO, DNI 23.416.620, en autos "Castaño Miguel Angel s/Quiebra (pequeña)", expte. N° MP-32384-2022. Pedidos de verificación de créditos por acreedor hasta el día 14 del mes agosto de 2023 ante la CPN María Fernanda Castro en Solís 5261 de Mar del Plata en días lunes, martes y miércoles de 9 a 15 hs. Asimismo se deja constancia que en oportunidad de verificar créditos o impugnarlos, y sin perjuicio de la presentación ante la Sindicatura en formato papel, se deberá remitir copia digitalizada en formato "pdf" de la totalidad del escrito y documentación que presente al correo electrónico castro.mfer@gmail.com. Mar del Plata 15 de junio de 2023.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-4705-2023, caratulado "Ocante Debora Mariela s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 17 de mayo de 2023 se ha decretado la quiebra de la siguiente persona física: OCANTE, DÉBORA MARIELA, DNI N° 33.628.805 con domicilio real en calle Sarmiento s/n de la localidad de Baigorrita, partido de General Viamonte, de la provincia de Buenos Aires, ordenando a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Ctdor. Martín Gagnolo, con domicilio en calle XX de Septiembre N° 68 de la ciudad de Junín, y cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 29 de Agosto de 2023 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 09

a 12 horas. y de 14 a 17 horas Se fija la fecha del día 12 de septiembre de 2023 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 10 de octubre de 2023 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 24 de noviembre de 2023 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín, por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522.- En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el art. 6 de la Resolución N° 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como estudiomorablejo@gmail.com al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) Casilla de e-mail; b) Teléfono de contacto; y c) Denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 19101868 55118600813017, cuenta en pesos N° 191-186-008130/1, Banco Credicoop Coop. Ltda. Sucursal Trenque Lauquen, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 26 de junio de 2023. Fabio Italiano, Auxiliar Letrado.-

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. MARÍA ESTHER LÓPEZ Y FRIAS OSVALDO; Sra. GEORGINA MATOUK; Sr. GUSTAVO ANDRÉS PALACIOS; en causa N° INC-18605-1 seguida a Yenni Matias Emmanuel por el delito de incidente de regímen abierto. Incidente de salidas transitorias la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de junio de 2023. - Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado...".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 26 de junio de 2023.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, interinamente a cargo de la Dra. Luciana Tedesco Del Rivero, hace saber que en autos "Johny Langosta S.R.L. s/Concurso Preventivo (Pequeño)" - Expte. LP-37571-2023 con fecha 07/06/2023 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de JOHNY LANGOSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-71225649-0, con domicilio en 26 N° 1263, Piso 4, Dpto. "B" de La Plata. El síndico designado es el Cr. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo, acaecida el día 29/05/2023, deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el día 11 de agosto de 2023, en forma presencial en el domicilio sito en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata (Tel 221 463 1409) de lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 hs. y en forma electrónica al correo ignaciobergaglio@gmail.com de conformidad con las demás especificaciones detalladas por el síndico en presentación de fecha 13/06/2023. Se fija el 25/09/2023 y el 07/11/2023 para la presentación de los informes Individual (Art. 35) y General (art. 39) respectivamente y fecha de audiencia informativa (Art. 45) para el 23/05/2024 a las 10:00 hs. La Plata, 22 de junio de 2023. Gilardi María Laura. Secretaria.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 L.P. - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-009886-22/00 caratulada prima facie "Sarmiento José Ignacio y Otros s/Lesiones Leves en Riña" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. N° 1 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo la posibilidad material que permita notificar al Sr. SARMIENTO JOSÉ IGNACIO (Arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-plata, marzo 2023. Autos Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el Artículo 268 párrafo 4° del C.P.P., sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te./fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-009886-22/00 caratulada prima facie "Varela Masacotte Sergio Daniel y Otros s/Lesiones Leves en Riña" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. N° 1 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo la posibilidad material que permita notificar al Sr. VARELA MASACOTTE SERGIO DANIEL (Arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///- plata, marzo 2023. Autos Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el Artículo 268 párrafo 4° del C.P.P., sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a Julio Omar Nicolaci, de nacionalidad argentina, habiendo nacido el día en 27 de septiembre de 1978, titular del DNI N° 26.879.213, hijo de Jorge Alberto Nicolaci y de Celia Margarita Caminos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-62327-2200 (Registro Interno N° 10087), caratulada "Nicolaci Julio Omar s/Amenazas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital.- En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".-

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a LUCAS TOMAS MACIAS, DNI N° 45.299.605, sin apodos, de nacionalidad argentina, instruido, de estado civil soltero, nacido el día 25 de junio de 2003 en Adrogué, con último domicilio conocido en la calle Diomedes N° 1866 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown , hijo de Luis Dante Macias y de Patricia Susana Giorgio, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. N° 07-00-032905-22/00 (R.I 10697) caratulada: "Carrizo, Fernando, s/Encubrimiento" y su acumulada por cuerda I.P.P. N° 07-00-027821-22/00 (R.I 10808), caratulada "Carrizo Fernando; Macias Lucas Tomas s/Violación de Domicilio-Hurto", bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 26 de junio de 2023 ... Asimismo, respecto al coimputado Lucas Tomas Macias, conforme a lo informado por el Destacamento Islas Malvinas de Adrogué y a lo manifestado por la Defensa en su escrito de fecha 08 de mayo de 2023, dada la imposibilidad de ubicar al nombrado, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía".- Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 26 de junio de 2023.-

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal, Titular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 1 Departamental, en el marco de la I.P.P. N° 06-02-002906-18/00 caratulada "abuso Sexual", a fin de requerirle publique por 5 días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el siguiente resolutorio a fin de notificar al imputado OSCAR LUNA con DNI 14.501.975 con domicilio en calle 123 entre 122 y 120 de Guernica de la siguiente resolución: ...Presidente Perón, junio de 2023.- Atento el estado de la instrucción que nos convoca, teniendo en cuenta el requerimiento de anticipo extraordinario de prueba cursado, y lo dispuesto por el Juez Garante, fijase fecha de audiencia para el día viernes 30 de junio de 2023, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado de Garantías N° 8 (calle Moreno N° 655 de la localidad de Cañuelas) y con la intervención de la Lic. Elisa Rossi, a efectos que el menor víctima de autos T.A.O. preste declaración en cámara gesell según lo previsto por los artículos 102 bis y 274 del C.P.P., y Protocolo aprobado por Resolución 908/12 de S.C.J.B.A. Asimismo, se hace saber que la perito Lic. Rossi, la niña y su progenitora deberán estar presentes en el Juzgado y el resto deberán presenciar la audiencia en forma virtual mediante el sistema de video llamada Microsoft Teams, debiendo aportar con 48 horas de anticipación el correo electrónico mediante el cual establezca conexión con dicha plataforma. De lo dispuesto, notifíquese al imputado de autos, a la Defensoría Oficial (quienes deberán confeccionar el pliego de preguntas propuestas), a la Asesoría de Incapaces N° 2, a la denunciante de autos y progenitora que lo represente, y al Cuerpo Técnico de Responsabilidad Penal Juvenil.Fdo Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal". Cualquier consulta deberá dirigirse al mail ufij1.pperon@mpba.gov.ar. Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal.-

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a MATIAS ARIEL BENITO, DNI 42.839.740, de nacionalidad argentina, hijo natural de Andrea, nacido el 17 de junio de 1998 en Adrogué, para que en el término de 5 días comparezca a estar a

derecho en la causa I.P.P. N° 07-00-0411137-20/00 caratulada "Benito Matías Ariel s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo - Resistencia a la Autoridad -10620-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 26 de junio de 2023. Atento a la incomparecencia del imputado Matías Ariel Benito y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo de autos, atento al informe de la comisaría de fs. 80, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 81 y lo solicitado por la Fiscalía a fs. 85, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía.- Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 26 de junio de 2023.-

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a HERNAN GASTON CARRIZO, en la causa N° 6470-P del registro de éste Juzgado, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de mayo de 1981, hijo de Miguel Ángel y de Claudia Liliانا Giobio, soltero, titular del DNI 28988433 y con prontuario policial AP N° 1635161 y con último domicilio en Santa Elena y Caseros s/n° justo en la esquina, de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de labrar el acta de eximición de prisión respectiva en el incidente formado en la causa N° 6470-P que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y revocársele el instituto de la suspensión de juicio a prueba concedido. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro. Por recibido, téngase presente lo indicado por la defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaría, 26 de junio de 2023.-

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MAXIMILIANO OSCAR CASTILLO (argentino, DNI N° 35.353.623, nacido el 7 de noviembre de 1990 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Alberto Castillo y de Juana Encilda Romero, con último domicilio conocido en calle Venezuela N° 5550 del Barrio "Lomas de San José" de Moreno -B-) del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1575-2019 (7981) "Castillo, Maximiliano Oscar s/Daño": "Autos y Vistos: Los de la presente causa N° ME-1575-2019 (7981) "Castillo, Maximiliano Oscar s/Daño", traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que el hecho que diera motivo a la formación de estos actuados tuvo lugar el día 17 de Octubre de 2018 en la Localidad de Moreno (B). Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado -Maximiliano Oscar Castillo- como constitutivo del delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de un (1) año. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, la sentencia condenatoria no firme de fecha 22 de Abril de 2021, encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato, por ser aplicable al caso el plazo de dos (2) años de prisión establecido por el art. 62 inc. 2° del C.P, al ser el máximo de la pena para el delito en cuestión inferior al plazo referido. Que se solicitaron los informes pertinentes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose comunicado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver nota de esa Dependencia del día de la fecha). Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrafo cuarto, inc. "e" según Ley 25.990-, 183 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Castillo Maximiliano Oscar en orden al delito de daño, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde el día 28 de abril de 2023 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional." - Mercedes (B), junio del año dos mil veintitres.-

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 5540 de la UFIJ 9 Departamental- IPP 10-00-024459/22 - Cámara 851/2023) seguida a Vega Alexis y Otros por el delito de tenencia ilegítima de estupefacientes del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ALEXIS EMANUEL VEGA, argentino, DNI 40.378.069, nacido el 16 de mayo de 1997, con último domicilio en la calle Azara N° 596 de la ciudad y partido de Merlo, hijo de Antonio Ferreyra y de Carolina Vega, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial, con relación al encartado Vega.- II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante Vega no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Vega, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- III.-.....- Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. (PDS). Secretaría, junio de 2023.- Ortega Silvina Paola. Auxiliar Letrado.

jun. 29 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo cita y emplaza a RODRIGO ALEJANDRO ALVARADO, con DNI N° 47.217.861, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-00-08026-23 (RI 10906) caratulada "Alvarado Rodrigo Alejandro s/Lesiones Leves Calificadas" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 27 de junio de 2023. Dada la incomparecencia del imputado Rodrigo Alejandro Alvarado, la imposibilidad de ubicar al mismo para

notificarlo en autos en virtud de lo informado por la seccional interviniente, más lo manifestado por la Defensa oficial en su presentación, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 27 de junio de 2023. Hudson Gustavo Samuel. Auxiliar Letrado.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Conesa N° 326, Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Maria del Carmen Campodónico, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de GONZALEZ DANIEL ALEJANDRO, DNI: 31.934.831, con domicilio real en Av. Ranelagh N° 3550 de la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, provincia Buenos Aires. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (24/10/2022) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF según su versión 1.4 (conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 1 de agosto de 2023, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 14 de septiembre de 2023 y el informe general el día 27 de octubre de 2023. Se hace saber que el precio del arancel del art. 32, LCQ resulta el 10 % del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 017002374000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522.

jun. 30 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damián Raciti, cita y emplaza a JUAN EMILIANO SILVA, DNI 38.425.289, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, de ocupación ayudante de albañil/changarín, hijo de Mabel Bernardina Goytea y de Simeón Silva, domiciliado en la Calle Lafayette N° 4852, localidad Rafael Castillo, provincia de Bs. As., de titular del expediente nro. O5570010 del Registro Nacional de Reincidencia y nro. de prontuario 1663693 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa nro. LM-1258-2023, R.I. nro. 3483-4, IPP. nro.05-00-017550-22/00, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Justo, de junio de 2023. ...Atento al resultado de la notificación de la citación a juicio encomendada, y teniendo en consideración que en la presente causa no surge otro domicilio informado respecto de Juan Emiliano Silva, cítese al mismo por edicto a el que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (Art. 303 y ccctes. del C.P.P.)". Claudio Damián Raciti, Juez. Secretaría, junio de 2023.

jun. 30 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME- 944-2023-8665, caratulada: "Alzqueta Matias Alexis, s/Lesiones Leves, Lesiones Leves Calificadas, Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad, Todo en Concurso Real Entre Sí en Marcos Paz", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MATIAS ALEXIS ALZUETA, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Marcos Paz, notifíquese al imputado Matías Alexis Alzqueta por edicto, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Fdo.: 28/06/2023. Dr. Santiago Luis Marchió. Juez.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Pilar, a cargo de la Dra. Silvina M. Galeliano, Jueza, Secretaría Única a cargo de las Dras. Viviana Correa y Luciana Gentile, sito en calle 12 de Octubre 741 de la localidad y partido de Pilar, en autos caratulados "Abruzzese Fabiana Alejandra c/Dircie Elias Eduardo s/Alimentos", Expte N°: PL-2080-2021 se ha resuelto notificar al Sr. DIRCIE ELIAS EDUARDO para que se presente en autos, conforme surge del auto que a continuación se transcribe: "Pilar, 22 de octubre de 2021... En virtud de ello, y atento a lo que surge de las constancias de autos, procédase a la citación del demandado para que se presente en autos dentro del plazo de cinco días de notificado, mediante la publicación de edictos en el Boletín oficial por el plazo de 3 días". Silvina M. Galeliano, Juez.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodriguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo y del Dr. Dario Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en autos caratulados "Bergamo Alejandra Gisela s/Determinación de la Capacidad Jurídica", (Expte. N° 66453), se ha dispuesto notificar a la Sra. BERGAMO ALEJANDRA GISELA, (DNI 28832033) y a su Curadora, la Sra. MARIA PRAXEDES BENITEZ, (DNI 92766191), por el plazo de tres días el resolutorio de fecha 20 de abril del año 2021 que a continuación se transcribe: "Teniendo en cuenta el estado de las presentes actuaciones y lo dispuesto por el art. 7 del CCC, corresponde adecuar el presente proceso a la normativa del Código Civil y Comercial (Ley 26.994 B.O 8/10/14). Considerando el objeto de las presentes y lo dispuesto por el art. 40, haciendo uso de las facultades establecidas en el art. 709 del CCC, ordenase la revisión de la sentencia dictada a fs. 69. Hágase saber al/la curador/a, que a los fines de dar cumplimiento con las directivas impuestas por el nuevo CCyCN en sus arts. 31 Inciso E y 36, deberá brindarsele al causante de autos un letrado patrocinante, a los fines de cumplir con la asistencia técnica.- Para el caso de contar con los medios económicos suficientes, hágase saber que podrá requerir ante la Defensoría Oficial Departamental la debida asistencia contactándose vía e mail con la Defensoría Oficial (defensamoreno@mpba.gov.ar). Regístrese, Notifíquese a la

Curadora y al/la Causante mediante cédula a librase por Secretaría y al Asesor de Incapaces en su publico despacho. Procédase a recaratular las presentes actuaciones como: "Bergamo Alejandra Gisela s/Determinación de la Capacidad Jurídica"; en consecuencia déjese constancia en el registro informático y anóciase a la Receptoría General de Expedientes Departamental". Fdo. Galati, María Alejandra. A su vez, en fecha 19/5/2022 se dispuso: "...A fin de notificar a Alejandro Gisela Bergamo de la resolución dictada con fecha 20/4/2021, mediante edictos, y a efectos de dar cumplimiento con lo requerido por el Boletín Oficial, corresponde hacer saber a dicha dependencia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, en razón de que con fecha 23 de agosto de 2007 se aprobó la información sumaria producida oportunamente en autos. En tal sentido, confiárase nueva vista a la Asesoría de Incapaces, a quien se le encomienda la confección de un nuevo instrumento". Fdo. Galati, María Alejandra. Secretaría, Moreno. Dario Javier Salomon, Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo y del Dr. Dario Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en autos caratulados "Arguello Basilia s/Determinación de la Capacidad Jurídica", (Expte. Nº 48193), se ha dispuesto notificar a la Sra. ARGUELLO BASILIA, (DNI 12464022) y a su Curador, la Sra. PEREZ MARCELO MARIN, (DNI 30011130), por el plazo de tres días el resolutorio de fecha 4 de marzo del año 2021 que a continuación se transcribe: "... Teniendo en cuenta el estado de las presentes actuaciones y lo dispuesto por el art. 7 del CCC, corresponde adecuar el presente proceso a la normativa del Código Civil y Comercial (Ley 26.994 B.O 8/10/14). Considerando el objeto de las presentes y lo dispuesto por el art. 40, haciendo uso de las facultades establecidas en el art. 709 del CCC, ordenase la revisión de la sentencia dictada a fs. 79. Hágase saber al curador, que a los fines de dar cumplimiento con las directivas impuestas por el nuevo CCyCN en sus arts. 31 Inciso E y 36, deberá brindarsele a la causante de autos un letrado patrocinante, a los fines de cumplir con la asistencia técnica. Para el caso de no contar con los medios económicos suficientes, hágase saber que podrá requerir ante la Defensoría Oficial Departamental la debida asistencia contactándose vía e mail con la Defensoría Oficial (defensamoreno@mpba.gov.ar). Regístrese, Notifíquese al Curador y a la Causante mediante cédula a librase por Secretaría y al Asesor de Incapaces en su publico despacho. Procédase a recaratular las presentes actuaciones como: "Arguello Basilia s/Determinación de la Capacidad Jurídica"; en consecuencia déjese constancia en el registro informático y anóciase a la Receptoría General de Expedientes Departamental". Fdo. María Alejandra Galati. Juez. A su vez, en fecha 19.5.2023 se ha dispuesto: "...A fin de notificar a Basilia Arguello de la resolución dictada con fecha 4/3/2021, mediante edictos, y a efectos de dar cumplimiento con lo requerido por el Boletín Oficial, corresponde hacer saber a dicha dependencia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, en razón de que con fecha 28 de agosto de 2003 se aprobó la información sumaria producida oportunamente en autos. En tal sentido, confiárase nueva vista a la Asesoría de Incapaces, a quien se le encomienda la confección de un nuevo instrumento". Fdo. María Alejandra Galati. Juez. Secretaría, Moreno.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez), Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti dentro de los autos caratulados: "Mayer Verónica Andrea y Otros c/Andino Pablo s/Prescripción Adquisitiva" -Expte. Nº 823/2012- CUIL Nº 21-25379083-8, se ha ordenado lo siguiente notificar por edictos en forma ordinaria debiendo publicarse tres veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, venciendo el término cinco días antes de la última publicación conforme lo dispuesto por el Art. 73 C.P.C.C.P. de la siguiente Resolución: "Tº 92 Fº 483 Nº 1442 - San Lorenzo 02/11/2021 y Vistos: Considerando: Por ello y de conformidad con lo normado por el C.C.yC.N., Ley 14.159, Art. 5 y cc Decreto - Ley 5756/ 58; Arts. 398, 540 y ss del C.P.C.C.; Resuelvo: Hacer lugar a la demanda de usucapión, en consecuencia declarar Adquirido por Prescripción en cabeza de la parte actora -Sres. VERÓNICA ANDREA MAYER, DNI Nº 20.515.423 y Sr. DANIEL RODOLFO BERLOTTI, DNI Nº 14.882.831, el dominio del inmueble que según el plano y memoria de mensura para información posesoria confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Edgardo A. Furrer e inscripto al Dupl. 554-I, se describe de la siguiente forma: "El inmueble designado como lote A en la mensura, es un lote de terreno baldío, ubicado en la manzana 70 del Pueblo Andino. Tiene las siguientes dimensiones y linderos: frente, lado AB mide 37,00 metros, linda con calle 9 de Julio, forma un ángulo recto con el lado BC, que mide 36 metros, linda con calle Alvear, forma un ángulo de 90° con el lado CD, que mide 37,00 metros y linda con José Oscar Segura, forma un ángulo de 90° cerrando la figura". La superficie según mensura es de 1.332,00 metros cuadrados. 2. Ordenar, oportunamente, la correspondiente inscripción registral a su nombre, de ser material y registralmente posible, con título supletorio debido, librándose oportunamente el despacho pertinente. 3. Costas por su orden, con excepción de las generadas por la actuación de la defensora de oficio, las que se imponen a la parte actora, por las razones y con los alcances expuestos en los considerandos. 4. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes a la previa acreditación de su situación ante AFIP. Insértese y hágase saber. (Expte.- "Mayer Verónica Andrea y Otros c/Andino Claudio s/Prescripción Adquisitiva"; Expte. Nº 823/2012; CUIL Nº 21-25379083-8)". Dra. Stella Maris Bertune (Juez). Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría).

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki cita y emplaza a CELAYE JONATAN ANTONIO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, DNI 35830732, hijo de Gallo Maria Adelaida, y de Celaye Luciano, último domicilio sito en calle Larrea Nº 833 Carlos Spegazzini, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-6943-21, causa registro interno Nº 7321, seguida a Celaye Jonatan Antonio, en orden a los delitos de "Amenazas Calificadas - Violación de Domicilio - Lesiones Leves - Daños", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, Fecha de firma Digital. Téngase presente lo informado por la Actuaría y atento al estado de autos y siendo que el incuso no reside en el domicilio aportado y no se ha presentado ante esta Judicatura, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra el encartado ante ese organismo. En caso de que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incuso por medio de edictos publicados por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación. Asimismo, córrase traslado a la

defensa a fin de solicitarle tenga a bien informar si posee datos sobre el paradero de sus asistido. Sirva la presente de atenta nota de envío". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Garcia Montilla Laura Del Carmen. Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a RUBEN OSCAR FALABELLA, soltero, jubilado, argentino, nacido el día 1 de marzo de 1946 en CABA, DNI 7.770.875, hijo de Raúl Oscar (f) y de Dolores Brea (f), con último domicilio registrado en la causa en calle San Vicente N° 590 del Barrio Lanusse de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 502/2023-5627 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 27 de junio de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Luján, a fs. 51, cítese por cinco días al encausado Falabella Ruben Oscar para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dra. Marta Monica Capalbo. Secretaría a cargo de la Dra. Cyntia Cristina Varela sito en Ituzaingó 340 3er. piso, San Isidro, comunica que con fecha 31 de mayo de 2023 se decretó la Quiebra de la Señora AGUIRRE KARINA INES, (DNI 23736281, CUIT 27-23736281-6) con domicilio en la calle Francisco Javier Muñiz 572, Martinez, partido de San Isidro. 1- Decretar el desapoderamiento de pleno derecho del fallido, de sus bienes existentes a la fecha de declaración de quiebra y de los que adquiera hasta la rehabilitación, con la consecuencia pérdida de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la Ley 24.522. 2- Prohibir la realización de todo acto por el fallido sobre los bienes desapoderados como asimismo, pagos que hiciere o facultades del proceso falencial y del instituto del desapoderamiento de marras. Se ha designado Sindico al Cdor. Jose Manuel Montaña, - (celular 1144732541 Mail peritojmm@yahoo.com.ar a los fines de la presentación al llamado del Art. 32 LCQ Fijase el día 05 de octubre del 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico vía mail sus pedidos de Verificación de Créditos. Fijase el día 21 de noviembre del 2023 para la presentación del informe Individual (art. 35 LCQ). Fijase el día 01 de febrero de 2024 para la presentación del informe general (art. 39 LC.). Fdo. Dra. Marta Monica Capalbo. Juez. San Isidro, 26 de junio de 2022.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 29/05/23, en los autos "Marsiglia Marcelo Edgardo s/Quiebra(Pequeña)", Causa N.º LP-15214-2023, se ha decretado la quiebra de la Sra. MARCELO EDGARDO MARSIGLIA, DNI 20.265.525, con domicilio en la calle 176 y 33 N° 47 de Berisso. Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Juan Ignacio Bergaglio con domicilio en la calle 6 N° 1197 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF al correo electrónico: guidobergaglio14@gmail.com, hasta el día lunes 19 de octubre de 2023. Fijándose los días lunes 04 de diciembre de 2023 y jueves 22 de febrero de 2024 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 27 de junio de 2023. María Jimena Prieto Díaz, Secretaria.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza por el término de cinco días, a KEVIN GABRIEL CORONEL, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-8646-23, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge de los informes recepcionados con fecha 26 de junio de 2023, en tanto dan cuenta que el imputado no reside en el domicilio constituido al momento de otorgársele la libertad, sumado a lo manifestado por la defensa técnica en el día de la fecha; de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Kevin Gabriel Coronel, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez con fecha: 27 de junio de 2023. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 27 de junio de 2023. Gomez Lombardi Camila. Auxiliar Letrada.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - En autos "LOPEZ CARINA PAOLA s/Quiebra (Pequeña)", de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 5 del Departamento Judicial de La Plata, a fin de que se sirva informar el monto adeudado en concepto de publicación edictal cumplida en estas actuaciones. El auto que ordena el presente, de fecha 14 de junio de 2023, dispone: "Escrito electrónico de fecha 11/6/2023: En los términos del Art. 275 inc.2º LCQ, líbrese los oficio solicitados, haciéndose saber que no necesita de la autorización judicial para su diligenciamiento. Se le hace saber al profesional que para el diligenciamiento de los oficios, deberá realizar estos en formato "electrónico" (con código QR). Para ello una vez generados los mismos, los remitirá al Juzgado para su confronte, firma y comunicación al letrado. Fecho, el profesional deberá imprimirlo para la generación de dicho código y diligenciarlo, ya sea en forma presencial o electrónica. Hágase saber al requerido que la respuesta al oficio cursado podrá ser enviada digitalizada (en formato .pdf) a la casilla de correo electrónico oficial del Juzgado, esto es: juzciv5-lp@jusbuenosaires.gov.ar. Firmado digitalmente en La Plata en la fecha indicada por el sistema informático. Dra. Fabiana Maricel Corado, Jueza.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito

en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 29/05/23, en los autos "Moran María Alejandra s/Quiebra (Pequeña)", Causa N° LP-29361-2023, se ha decretado la Quiebra de la Sra. MARÍA ALEJANDRA MORAN, DNI 26.654.342, con domicilio en la calle 50 bis N° 2917 de San Carlos, partido de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio en la calle 6 Nro. 1197 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF al correo electrónico: guidobergaglio14@gmail.com, hasta el día lunes 19 de octubre de 2023. Fijándose los días lunes 04 de diciembre de 2023 y jueves 22 de febrero de 2024 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 27 de junio de 2023. María Jimena Prieto Díaz, Secretaria.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Amaya Damián Ezequiel s/Quiebra (Pequeña)" -exp. n° 156217-, se ha decretado con fecha 15 de mayo de 2023, la Quiebra de DAMIÁN EZEQUIEL AMAYA - DNI 40.948.512, CUIL 20-40948512-0-, con domicilio real en calle 2 bis n°1339, Ringuet, partido de La Plata; se ha designado Síndico a la Contadora Patricia Monica Narduzzi, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197 de La Plata, teléfono de contacto celular (221) 660-0594 y/o (221) 463-1409; email guidobergaglio14@gmail.com, este último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 11 de agosto de 2023 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta de titularidad de la Síndico, Caja de ahorro n°0522/01138359/50 del Banco ICBC, CBU 01505221/01000138359501, adjuntando la constancia de pago junto al pedido verificadorio. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24522; se fijó hasta el día 28 de agosto de 2023 para deducirse las impugnaciones; el día 25 de septiembre de 2023 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 8 de noviembre de 2023 el informe General; hasta el día 23 de noviembre de 2023 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y deberán acercar la documentación verificadoria original al domicilio antes indicado y con turno previo a los teléfonos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0221) 660-0594, en el horario de atención, los días lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. La Plata, 27 de junio de 2023. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a JUAN DIEGO JARAMILLO VALENCIA, DNI 95.467.604, de nacionalidad colombiana, nacido el 18 de febrero de 2000 en Colombia, hijo de Guillermo Valencia y de Gloria Cristina Jaramillo, con último domicilio informado en la calle Gutiérrez N° 2235, Pte. Derqui, Pilar, provincia de Buenos Aires, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa IPP N° 07-00-055887-20/100 caratulada "Botta Norberto Alejandro y Jaramillo Valencia Juan Diego s/Encubrimiento (R.I. 10.308); cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 27 de junio de 2023 (...). Por su parte, respecto del coimputado Juan Diego Jaramillo Valencia, ante la nueva imposibilidad de ubicar al nombrado en virtud de lo informado el día 26 de junio de 2023 por el Desctacamento Monterrey, más lo manifestado por la Defensa en su presentación efectuada el día 16 de junio de 2023, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaria, 27 de junio de 2023. Scafidi Lucila. Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Fernanda Lombardi ubicado en calle Larroque y Pte. Perón, 2do. piso de Banfield, partido de Lomas de Zamora comunica y cita a acreedores de NATALIA ANDREA GONZALEZ, que en los autos caratulados "Gonzalez Natalia Andrea s/Concurso Preventivo (Pequeño)", expediente. 110595 /2023, con fecha 15 de marzo del 2023 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Natalia Andrea Gonzalez, DNI 28957400, CUIT 27-28957400. 5) La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Pública Karina Susana Dalla Torre, T 112 F 73 CPCEPBA, constituyendo domicilio en Tucuman 1299 de Banfield, TE 0221.617. 0015. Quien recepcionara los pedidos verificadorios, y observaciones si las hubiere, los días lunes a viernes de 10.00 hs. a 15 hs. en mi domicilio de calle Tucumán 1299, Banfield. Fíjase el plazo para presentación de los pedidos de verificación ante la síndica (Art. 32 LCQ), hasta el 08/09/2023. Presentación del informe previsto por el Art. 35 LCQ, el 31/10/2023. Presentación del informe general previsto por el Art. 39 de la LCQ, el 15/12/2023. Fecha límite para hacer pública la propuesta (Art. 43 LCQ), el 03/04/2024. La audiencia informativa se celebrará el día 25/04/2024, a las 11:00 hs. El periodo de exclusividad). Art. 43 LCQ vencerá el día 03/05/2024. Lomas de Zamora, junio del 2023. Alonso Ana Cecilia. Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DAVID OSVALDO RODRÍGUEZ, ALDO RAFAEL LORENZO y CARLOS PELLEGRINI, JONATHAN BIANCHI, DAIANA YANINA ORELLANA y MARTÍN TABORDA en causa N° 18116 seguida a -Murgia Alan Agustin por el delito de Robo Calificado-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de junio de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona

condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de junio de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MORRIS, en la causa Nº 6837-P del registro de éste Juzgado, quien resulta ser titular del Documento Nacional de Identidad Nº 35.238.052, hijo de Celina Nieves Vidal y Carlos Alberto Morris, nacido el 10/12/1988 en Escobar, con último domicilio en la calle Santa María de Oro Nº 1467 de la localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa nº 6837-P que se le sigue por el delito de suministro de estupefacientes a título gratuito, agravado por haber sido cometido dentro de un lugar de detención en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por la Comisaría de San Fernando Primera y en atención a lo señalado por la Defensa, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaria.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nº 5029 (I.P.P. Nº 10-00-028267-20/00, Juzgado de Garantías Nº 6 y registro de Cámara Nº 1667/2021) seguida a -Suarez Oscar Alberto y Otra por los delitos de Usurpación de propiedad y Amenazas Calificadas-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a OSCAR ALBERTO SUAREZ, argentino, DNI 17.574.366, nacido el 10/10/65, con último domicilio en la calle Estomba Nº 4377 de la localidad de Marino Acosta, partido de Merlo, hijo de Juan Suarez y de Gregoria Olguin, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial, con relación a los encartados Suarez y Amarilla. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que los causantes no fueron habidos en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Suarez y Amarilla, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenar sus Comparendos (arts. 129,303 y 304 del C.P.P.).- III.- .....". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. (PDS). Secretaria, junio de 2023. Salimbeni Laura Ivana. Secretario.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nº 5029 (I.P.P. Nº 10-00-028267-20/00, Juzgado de Garantías Nº 6 y registro de Cámara Nº 1667/2021) seguida a -Suarez Oscar Alberto y Otra por los delitos de Usurpación de Propiedad y Amenazas Calificadas- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a MARÍA CELESTE AMARILLA, argentina, DNI 32.037.835, nacido el 03/03/0986, con último domicilio en la calle Estomba Nº 4377 de la localidad de Marino Acosta, partido de Merlo, hijo de Gabriele Eduardo Amarilla y de Fabiana Taffuri, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de

Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial, con relación a los encartados Suarez y Amarilla. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que los causantes no fueron habidos en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Suarez y Amarilla, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus comparendos (arts. 129,303 y 304 del C.P.P.). III.- ....". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. (PDS). Secretaría, junio de 2023. Salimbeni Laura Ivana. Secretario.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 5543 (I.P.P. N° 10-00-011895-23 - registro de Cámara N° 885/23) seguida a -Medina German Enrique por el delito de Amenazas Calificadas- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a GERMAN ENRIQUE MEDINA, argentino, DNI 33.419.383, nacido el 29/01/1987, con último domicilio en la calle Planes N° 3038 de la localidad de W. Morris, partido de Hurlingham, hijo de Pedro Raúl Medina y de Emilce Salinas, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial, con relación al encartado Medina. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Medina, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129,303 y 304 del C.P.P.).- III.- ....". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. (PDS). Secretaría, junio de 2023. Salimbeni Laura Ivana. Secretario.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Señor Vicepresidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Santiago D. Márquez, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALEJO JOEL AGUSTIN PAEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 3433-19 y su acumulada 8424-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 28 de junio de 2023. En atención a lo que surge del informe recepcionado con fecha 24 de abril del año en curso y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Alejo Joel Agustin Paez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A ese fin, remítase el mismo de forma electrónica". Fdo. Dr. Santiago D. Márquez, Juez. Ante mi: Daniela Pereiro, Auxiliar Letrada. Secretaría, 28 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2806 (I.P.P. N° 10-01-010853-18/00) seguida a -Carlos Raul Didodo Crespo por el delito de Estafa- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CARLOS RAUL DIDODO CRESPO, apodado "el Negro", "el Morocho" o "el Flaco", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el día 22 de mayo de 1984 en Monte Grande, de ocupación vendedor ambulante, titular del DNI N° 30.800.987, domiciliado en la calle Francia 2519 de la localidad de Castelar, partido de Morón, hijo de Carlos Félix Didodo (f) y de Lilian Crespo (v), con prontuario N° 1546849AP de la policía de esta provincia y último domicilio denunciado en la calle Francia 2519 de la localidad de Castelar, partido de Morón por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) en virtud de lo actuado en el marco de estos obrados, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Carlos Raul Didodo Crespo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Germán Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1, Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Caloyri Nerea, Fleitas Delfina Morena y Otros s/Lesiones Leves" correspondiente a la IPP N° 03-02-008567-22/00 de trámite por ante este Juzgado, notifica a CALOYRI NEREA, con DNI N° 50.965.605 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE con ultimo domicilio en la calle 50 N° 664 de la localidad de Mar del Tuyú que en fecha 29 de mayo de 2023 V.S ha dispuesto "Dolores, 29 de mayo de 2023. Autos y Vistos ../.. Considerando ../.. Resuelvo: 1º) Sobreseer definitivamente a la menor Caloyri Nerea, nacida el día 13 de abril de 2011, con DNI N° 50.965.605, domiciliado en calle 50 N° 664 de la localidad de Mar del Tuyú, en orden al delito de Lesiones Leves previsto y penado en el art. 89 del Código Penal por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. 2º) Sobreseer definitivamente a la menor Fleitas Delfina Morena, nacida el día 14 de febrero de 2011, con DNI N° 50.907.107, domiciliada en calle 54 N° 948

de la localidad de Mar del Tuyú, en orden al delito de Lesiones Leves previsto y penado en el art. 89 del Código Penal por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP.- 3º) Sobreseer definitivamente a la menor Estevez Real, Mora Sofía, nacida el día 16 de noviembre de 2010, con DNI N° 50.598.888, domiciliada en calle 3 N° 1744 de la localidad de Santa Teresita en orden al delito de Lesiones Leves previsto y penado en los art. 89 del Código Penal por concurrir Causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP.- 4º) Sobreseer definitivamente a la menor Losada Franco Malena Aylén, nacida el día 18 de agosto de 2010 con DNI 50.502.618, domiciliada en calle 7 N° 1466 de la localidad de Santa Teresita en orden al delito de Lesiones Leves previsto y penado en los art. 89 del Código Penal por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. Notifíquese electrónicamente al Sr. Defensor Oficial y Agente Fiscal del Joven. Líbrese oficio a comisaria para notificar personalmente a las menores y persona mayor responsable. Regístrese". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-051668-18/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves en Riña" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos el domicilio y/o posibilidad material para notificar al Sr/a. ORILLO ROMERO GUSTAVO ARIEL (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-//-/plata, 26 de noviembre de 2020. Considerando: ... Resuelvo: Resuelvo: 1- [...] 2- Proceder a desestimar la presente IPP, conforme el artículo 290 inciso 2do del CPP". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman. Jueza interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.796 seguida a -Marcos David Caballero por el delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a VICTOR MANUEL ZAMORA, argentino, Titular del DNI N° 39.158.529, soltero, changarín, nacido el 9 de octubre de 1995 en la localidad y partido de Merlo, de 27 años de edad, hijo de Carlos Caballero y Norma Villaverde, con último domicilio conocido en la calle Koch N° 476 de la localidad de Parque San Martín, partido d Merlo, de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 28 de junio de 2023. Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Defensa N° 10 Departamental que antecede, agréguese y téngase presente. Por recibidas, las actuaciones provenientes del Patronato de Liberados, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado por la Defensa Oficial, y por el informe policial de fecha 19 de abril, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Marcos David Caballero por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede". (Fdo. Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza (P.D.S.).

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PABLO JOSE GUADALUPE TOLENTINO. Morón. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a WALTER RUBEN MACIA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-10402-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Calificadas por Ser Cometidas por Un Hombre Contra Una Mujer Mediando Violencia de Género en Concurso Real con Amenazas Calificadas por El Empleo de Arma. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "En atención a lo que surge de las actuaciones policiales de fecha 23 de mayo de 2023 y el informe actuarial del día de la fecha y en razón de ignorarse el domicilio y el teléfono de contacto del encartado de autos, y toda vez que del traslado a la defensa de fecha 30 de mayo del año en curso en que se solicitó nuevos datos de su defendido, no fue contestado hasta el momento, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Walter Ruben Macia, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, firmada en fecha 28 de junio de 2023. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría. Gomez Lombardi Camila. Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a MILAGROS OGANDO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-2474-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes del auto que a continuación se transcribe: "Lanús, fecha de firma digital. Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 2001-2474-21, seguida a Milagros Ogando en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes del registro de ésta secretaría única; Y Considerando: Que en fecha 5 de abril de 2022 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de un (1) año, fijando además como reglas del conducta: fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, realizar una donación en favor de una institución de bien público de alimentos no perecederos por la suma de mil pesos (\$1.000). Que durante el tiempo fijado por

el Juzgado, el imputado ha reparado el daño en la medida ofrecida, ha realizado las donaciones pertinentes y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. De las constancias de fecha 23 de mayo de 2023 surge que la nombrada cumplió con las presentaciones ante el patronato de liberados y realizó las donaciones correspondientes. Asimismo del informe del Registro Nacional de Reincidencia se informó la carencia de condenas en su contra, por lo que a la fecha no se ha verificado la comisión de un nuevo delito. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Milagros Ogando, en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 5 de febrero de 2021, en la localidad de Valentín Alsina (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Milagros Ogando -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2001-2474-21, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 31 de mayo de 2023. "Lanús, fecha de firma digital. En atención al tiempo transcurrido, y teniendo en cuenta la naturaleza de la resolución de fecha 31 de mayo de 2023, notifíquese de la misma a Milagros Ogando de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo.: Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 27 de junio de 2023. Secretaría. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sala II de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigir a Ud. el presente, en causa N° 2053, caratulada: "Rinaldi Martin Alfredo s/Lesiones Leves Agravadas (IPP 03-02-5798-17), JGTIAS 4", a efectos de solicitar proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a RINALDI MARTIN ALFREDO, cuyo último domicilio conocido era calle 8 N° 1955 de la localidad de Santa Teresita, la resolución dictada por este Tribunal el 27 de junio de 2023, cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, los integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores Resuelven: 1) Declarar prima facie prescripta la acción penal iniciada contra Rinaldi Martin Alfredo por el delito calificado como Lesiones Leves Perpetradas por Haber Sido Cometidas por Un Hombre Hacia Una Mujer Mediando Violencia de Género, previstos y reprimidos por el art. 89 en relación a los arts. 92 y 80 inc. 1° y 11° del Código Penal y 2) Reenviar las actuaciones al Juzgado de Garantías N° 4 Departamental a fin de que, previa certificación y realización de los informes pertinentes, se resuelva sobre la prescripción definitiva de la acción penal, salvo acreditación de nuevo delito (Art. 21, 421, 433 y cctes del CPP, 59 inc. 3), 62 inc. 2, 67 y cctes del C.P.)". Fdo. Fernando Sotelo. Lia Regina Raggio. Hector Gabriel Franco. Abogado-Secretario.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín N° 1753, piso 6, de la ciudad de Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de las Dras. Marianela Cristina Della Vecchia y Andrea Rosana De Paolis en autos: Expte. 73984, "Villalba Noelia Soledad s/Quiebra", hace saber que el 22/09/2022 se ha decretado la Quiebra de NOELIA SOLEDAD VILLALBA, DNI N° 34.020.006, CUIL 27-34020006-9, con domicilio en la calle Agrelo N° 1335 de la localidad de José C. Paz, partido homónimo, de la Provincia de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Benjamín Fiszman, Contador Público, T° 56 F°170, CPCEPBA (Tel 156 501-1276) según protocolo aprobado en autos a la casilla de correo denunciada por la sindicatura (nbc.art32@gmail.com) hasta el día 09 de agosto de 2023. El día 21 de noviembre de 2023 el informe individual de créditos y el 07 de febrero de 2024 el informe general. Link para consultar peticiones verificadoras desde el día siguiente a la finalización de la etapa de insinuación [https://drive.google.com/drive/folders/13i1dPZkvrcgjoMe0mxismhK32P\\_LE\\_n?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/13i1dPZkvrcgjoMe0mxismhK32P_LE_n?usp=sharing). El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquél. El fallido deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Gral. San Martín, junio de 2023. Cirignoli German Augusto. Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, comunica que en autos "Martinez Ivan Alejandro s/Quiebra (pequeña)", Expte. 48187, se ha dictado en fecha 15/05/2023 la Quiebra de MARTINEZ IVAN ALEJANDRO, DNI 37031804, con domicilio en calle Balcarse N° 979 de la ciudad de Tres Arroyos. Ha sido designado/a en el cargo de Síndico/a el/la Cr/a. Pablo Martin Dello Russo con domicilio constituido en calle Lavelle N° 476 de Tres Arroyos, y electrónico en la casilla 20295504898@cce.notificaciones; fijándose hasta el día 02/08/2023 el plazo para que los acreedores del concursado presenten ante el Síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la LCQ, implementando el modo de verificación no presencial con soporte digital -alternativo y no excluyente del tradicional en soporte papel-, autorizándose a los insinuantes a presentar y a la síndico a recepcionar, las peticiones de verificación tempestiva vía mail acompañándose la documentación en soporte digital, formato en el que han conformarse, por tanto, los respectivos legajos de acreedores. La presentación tendrá carácter de declaración jurada respecto al contenido y documentación acompañada. La misma queda sujeta a la condición de ratificación y exhibición de la documentación original en soporte papel con firma ológrafa, frente a la petición que formule el funcionario sindical, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda verficatoria. La demanda de verificación tempestiva, debe ser remitida por mail a cualquiera de los domicilios electrónicos indicados por el Síndico estudiadellorusso@gmail.com, y suscripta por el interesado y/o sus representantes. Tanto la documentación respaldatoria de la esa petición verficatoria como la que acredite la personería y/o representación invocada, deberá ser escaneada y adjunta como archivo en formato pdf indefectiblemente. Solo en forma excepcional y de resultar dicha vía fundamentalmente no accesible, los insinuantes deberán recurrir a la presentación de la petición en formato papel en el domicilio constituido por el Síndico. Igual modo deberá observarse frente al requerimiento del funcionario de presentar la documentación en formato papel a su solo criterio. Cuando se invoque un poder general o especial para varios actos, se lo acreditará con la agregación de una copia íntegra firmada por persona responsable de quien intenta su verificación. De oficio o a petición de parte podrá intimarse la

presentación del testimonio original. Si éste no fuere presentado o resultare insuficiente la representación invocada, se tendrá por nulo todo lo actuado en su consecuencia, sin perjuicio de las acciones que correspondan. El pago de arancel verificadorio en cualquiera de los dos casos será acreditado mediante transferencia o depósito en la cuenta Caja de Ahorro en pesos, N° 35705261233017, CBU 0110526130052612330179, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Tres Arroyos, titularidad de Martin Pablo Dello Russo CUIT 20-29550489-8. Efectuado el pago, el mismo deberá ser acreditado mediante la correspondiente constancia bancaria, la cual deberá ser anexada a la demanda de verificación. La constancia del recibo de la presentación del escrito de verificación, será remitida vía correo electrónico al insinuante dirigido a aquel mail que indique en su presentación, dentro del plazo de 5 días hábiles de su recepción. El síndico presentará los informes individuales previstos por el artículo 35 de la LCQ el día 15/09/2023 y hasta el día 31/10/2023 para que presente el Informe General (art. 39 L.C.Q.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en la Voz del Pueblo. Dejándose constancias que los presentes se encuentran exentos del pago de sellados y/o tasas conforme lo normado por el art. 273 inc. 8 de la LCQ. Tres Arroyos 27 de junio de 2023. Dra. Mariana Claudia Druetta. Secretaria.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Taylor Joana Andrea s/Quiebra (pequeña)", Exp. 61510, se decretó la Quiebra de TAYLOR JOANA ANDREA, DNI N° 36.773.165, CUIL 27-36773165-1, con domicilio real en calle Siuth N° 400 de Tamangueyú, partido de Lobería, provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Julio Cesar Maltagliati, con domicilio en calle 60 N° 2.920, Primer Piso Oficina "B", de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: lunes a Jueves en el horario de 14 horas a 16 horas, ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 2/10/2023. Presentación del Inf. Ind.: 16/11/2023. Presentación del Inf. Gral.:16/2/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Pesos Ocho Mil Treinta (\$8030.), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, junio de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DIEGO ALEJANDRO AGUSTÍN GALEANO, DNI 42574653, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 21/04/2000, hijo de Cristian Alberto Galeano y de Marta Lorena Silva, con último domicilio conocido en calle Lavalle N° 1553, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 6274, IPP-IPP PP-16-00-005411-21/00, caratulada: "Galeano Diego Alejandro A., Martinez Jonathan Alejandro -Amenazas-San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 27 de junio de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 23 de junio pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 28 de abril pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diego Alejandro Agustín Galeano, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa Nro 6274 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° 6274. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 27 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Nolasco Nestor Humberto s/Quiebra (Pequeña)" 61249, el día 19/5/2023 se decretó la Quiebra de NOLASCO NESTOR HUMBERTO, DNI 17657637, con domicilio en calle 73 N° 3747 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio Cesar Maltagliati, con domicilio en calle 60 N° 2.920, piso 1º of. "B". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 21/8/2023 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 5/10/2023. Presentación del Inf. Gral.: 5/12/2023. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$8.030, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de junio de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

jul. 3 v. jul. 7

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Romero Ingrid y Otro c/Lomas Inmobiliaria S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza a socios y/o representante legal LOMAS INMOBILIARIA S.R.L y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, Nom. Catastral: Circ. X, Sec. A, Mza. 76, Parc. 16. Inscripto el Dominio bajo la matrícula 92439. para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, junio de 2023. Suarez Julio Javier. Secretario.

jul. 3 v. jul. 14

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 de Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, en los autos: "Contreras Rosa Ermelinda c/Río Paraná S.A. s/Ejecución de Sentencia", (Expte. OL -979-2018), dese traslado de la citación a oponer excepciones a RÍO PARANA S.A., para que dentro del quinto día oponga excepción de pago documentado posterior a la sentencia si la tuviere, bajo el apercibimiento indicado a fs. 56. Copias de demanda y documentación se encuentran a disposición en Mesa de Entradas Virtual Suscripto en la ciudad de Olavarría, en la fecha de

la constancia de la firma digital (Acuerdo 3975, art. 7, título "II" Anexo Único). Firmado: Cataldi Eduardo Salvador, Juez. Apercibimiento de fs 56: "...en igual término constituya domicilio electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 C.P.C.C., 63 Ley 11.653), haciéndosele saber que en tal caso las providencias quedará notificadas por ministerio de la Ley (art. 16, Ley 11.653). Fdo. Guillermo O. López Arévalo Presidente, Marcelo Enrique Patérnico, Juez.

jul. 4 v. jul. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Mauro Javier Cerda, Secretaría a mi cargo, sito en la calle 56 N° 704 de La Plata, en autos caratulados "Morel Edilberto c/Maldonado Andrea Carolina s/Cuidado Personal de Hijos", (expediente número LP - 51255-2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. MALDONADO ANDREA CAROLINA, DNI 30632421, para que en el término de diez días comparezca a los estrados del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso. La Plata, 28 de junio de 2023. De Luca Juan Martín. Auxiliar Letrado.

jul. 4 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - Notifíquese al joven C. P. B., argentino, de 28 años de edad, nacido el día 1 de diciembre de 1994, titular del DNI N° 38659702, hijo de Cristian Bergero y de Mónica Vattimo, instruido, con último domicilio en calle 1671 entre 1620 y 1624 de Florencio Varela, de la resolución dictada por el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 3 Deptal., en la causa N° 055397 caratulada "B. C. P. s/Robo Agravado por El Uso de Arma de Fuego Cuya Aptitud para El Disparo No Puede Tenerse de Ningún Modo por Acreditada en Grado de Tentativa", que reza: "Lomas de Zamora, junio de 2023... Resuelvo: I. Cesar la intervención respecto de C. P. B., de las circunstancias personales obrantes en autos, quedando en lo sucesivo a disposición del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial Quilmes, librándose oficio de estilo. II. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones. III- Notificar lo aquí resuelto al encartado y a las partes. Regístrese. Oficiése, y firme que sea, archívese". Firmado: Marta E. Pascual, Juez. Napoli Eleonora. Secretario.

jul. 4 v. jul. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 planta baja de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, en autos "Ponce Sergio Daniel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP 24237-2023, haces saber que el día 06 de marzo de 2023 se ha decretado la Quiebra de PONCE SERGIO DANIEL, DNI: 17.875.206, con domicilio real en calle 143 N° 1071, barrio La Granja, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 18 de agosto de 2023, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 3 de octubre de 2023 y el informe general previsto por la citada ley el día 17 de noviembre de 2023. Los pedidos verificadoros deberán realizarse de manera presencial o digital, pudiendo presentar en el correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com el archivo en formato PDF, de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido verificación de crédito, 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería, 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Deberá acompañar el comprobante de pago del arancel de, que se deberá realizar a la cuenta Caja de Ahorro \$ 00500121157887. CBU: 0110012930001211578879. Banco de la Nación Argentina. Titular: Peñalba Miguel Angel, CUIT: 20127504777. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 28 de junio de 2023. Dra. Ana Laura Rolla. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 27, La Plata. La Plata, junio de 2023. Rolla Ana Laura. Secretaria.

jul. 4 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VÍCTOR ARRIAGADA con domicilio en calle Colón 7679 en causa nro. 18890 seguida a - Ibarra Nicolás Alejandro por el delito de Robo Calificado-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de mayo de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele

saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 28 de junio de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 4 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LORENA PERALTA en causa N° 18962 seguida a -Rivero Franco Hernan por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de junio de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 28 de junio de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 4 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a EZEQUIEL FEDERICO MORILLO, sin sobrenombres ni apodos, DNI 46.820.802, de 21 años de edad, nacionalidad argentina, estado civil soltero, fecha de nacimiento 30 de abril de 2001 en la localidad de Marcos Paz, ocupación empleado, con ultimo domicilio conocido en calle Urquiza nro. 635 de Mariano Acosta, hijo de Oscar Walter Paz (v) y María Alejandra Morillo (v); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-996-2023 (10015), "Morillo Ezequiel Federico s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro en Marcos Paz (B) (IPP 09-00-6354-23)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. AGUSTÍN ARGÜELLES, con domicilio laboral en calle Av. Libertad 5910 de Mar del Plata, Sr. DIEGO JOAQUÍN ARINA, con domicilio laboral en el comercio "Lo de Rafa" ubicado en Av. Juan. B. Justo 832 de esta ciudad; Sra. GUADALUPE LAIDLAW, con domicilio en el comercio ubicado en Av. Libertad N° 5321 de esta ciudad, Sra. OLGA BEATRIZ DIEZ, con domicilio laboral en el Almacén "El Pato" sito en Avenida Jara 3426 de esta ciudad.; Sr. MANUEL EGUIVAR, con domicilio laboral en el Almacén "Los Ninjas" sito en calle San Juan 792 de esta ciudad, en causa N° 18725 seguida a -Varela Matias Ezequiel por el delito de Robo Agravado-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 29 de junio de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas

deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 29 de junio de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 4 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas ROMINA PEZZULLO, con último domicilio conocido en calle Olazabal N° 889 - primer piso- de la ciudad de Mar del Plata, el Sr. JUAN COPPARONI, con último domicilio conocido en calle Primera Junta Nro. 1602 de esta ciudad, y el Sr. ORLANDO HERALDO y FLIA., con último domicilio conocido en calle Alberti y David Ortega Nro. 2602 de esta ciudad, en causa nro. 18925 seguida a -Mendez Joaquín Guimar por el delito de Objeto de la Causa-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de junio de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 29 de junio de 2023. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 4 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damián Raciti, cita y emplaza a BRIAN LEONEL LOPEZ, DNI 53.720.621, de nacionalidad argentino, nacido el 31 del mes de diciembre de 2003 en pcia. de Buenos Aires, de estado civil soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la Calle Ventura Bosch N° 6540, localidad Gregorio De Laferrere, provincia de Bs. As., hijo de Lidia López y de Juan Sogani, identificado mediante expediente nro. O5659133 del Registro Nacional de Reincidencia y nro. de prontuario 1669432 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa nro. LM-1184-2023, R.I. nro. 3480-4,

IPP. NRO. 05-01-005377-23/00, bajoapercibimiento de ser declarada rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Justo, de junio de 2023. Atento a los resultados de la notificación de la citación a juicio encomendada, y teniendo en consideración que en la presente causa no surge otro domicilio informado respecto de Brian Lionel Lopez, cítese al mismo por edicto a el que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (Art. 303 y ccdtes. del CPP.)". Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, junio de 2023. De Palma Maria Paula, Secretaria.

jul. 4 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a AGUSTIN SALVAÑAC, con ultimo domicilio en calle Las Charitas y Francisco Alvarez de Batán, en causa nro. 18854 seguida a -Moya Anabalón Jose Antonio por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la resolución que a continuación se transcribe: del auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 10 de mayo de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del art. 27 bis C.P., indicando expresamente los arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el art. 510 CPP competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del art. 83 inc. 3 CPP y toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al art. 27 bis CP, a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia al Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 4 de mayo de 2025, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) Fijar domicilio el que se establece en calle 147 entre 134 y 136 de Batán; 2) Someterse al control del Patronato de Liberados, al cual deberá presentarse dentro de los diez días de quedar firme la presente; 3) Restricción de acercamiento al lugar de los hechos y a la víctima, y la adhesión a un tratamiento contra las adicciones hasta agotar el plazo previsto o recibir el alta, lo que suceda primero (art. 27 bis inc. 1 del CP). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., librese oficio al Juzgado de Garantías N° 1 a los fines de que se sirva informar el domicilio de la víctima de autos Agustín Salvañac. i) Intímase al condenado a que en el plazo de cinco días de notificado de la presente, acredite el inicio de un tratamiento por adicciones. j) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP nro. 10834/23 del Juzgado de Garantías nro. 1 Deptal.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 29 de junio de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 4 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Titular a Cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri cita y emplaza a LEDESMA ARIEL FERNANDO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-27121-18/00 (N° interno 8245) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 29 de junio de 2023. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Ledesma Ariel Fernando por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Fdo. Carlos E. Gualtieri, Juez. PDS Ante mí: Marbel Rojas Auxiliar Letrado. Banfield.

jul. 4 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Uno, a cargo del Dr. Fernando M. Elizalde, Sec. Única, de Tres Arroyos, Depto. Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en autos "Bacchiani Alvord s/Concurso Preventivo (pequeño)", exp. 38709, con fecha 12/06/2023 se ha decretado el Concurso Preventivo de ALVORD BACCHIANI, CUIT 20-29316331-7, domiciliado en calle 1810 N° 837, Tres Arroyos. Se designó Síndico al Contador Hugo G. Benedetti, DNI 11.794.082, con domicilio en Pellegrini 125 PB "A", Tres Arroyos. Se fijó plazo hasta el 22/09/2023 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, admitiendo el modo no presencial con soporte digital, vía e-mail a casilla hugobenedetti@gmail.com, debiendo acompañar la documentación en soporte digital, formato PDF. Excepcionalmente, de resultar dicha vía fundada, podrán recurrir a la presentación en formato papel en el domicilio del Síndico. El arancel

deberá pagarse mediante transferencia o depósito en Caja de Ahorro en Pesos N° 91836/9, CBU 0140479503622809183693 del Banco Provincia de Buenos Aires, adjuntando comprobante. Plazo hasta el 06/11/2023 para el Informe Individual y hasta el 20/12/2023, para el Informe General. El 18/06/2024 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia Informativa, venciendo el período de exclusividad el 26/06/2024. Tres Arroyos, 30 de junio de 2023. Hernando A. Ballatore. Secretario.

jul. 5 v. jul 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes Secretaria Única, a cargo de la Dra. María Cecilia Vita, del Departamento Judicial Mercedes, sito en calle 27 N° 600 de Mercedes (B), en los autos "Bracho Gabriel Eduardo y Otro c/Llopis Jorge Ernesto y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. 108.792, ordenó emplazar al Sr. DANIEL GUILLERMO LLOPIS para que dentro del término de cinco días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Mercedes, julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 de Bahía Blanca, intima al ejecutado PABLO DANIEL HOURTICOLOU para que dé y pague en autos la suma de Pesos Ciento Diecinueve Mil Doscientos Sesenta con 56/100 (\$119.260,56), reclamada con más la de Pesos Cuarenta y Siete Mil Setecientos (\$47.700) presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo se lo cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones en autos "Banco De La Provincia De Buenos Aires c/Hourticolou Pablo Daniel s/Cobro Ejecutivo", (Expte. 54703), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 30 de junio de 2023. Jorgelina Aldana Elosegui, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita a LUIS ADRIAN VANNINI, DNI 20.903.053, para que dentro del plazo de tres días tome intervención y comparezca a hacer valer sus derechos y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno del Departamento, en los autos: "Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires c/Vannini Luis Adrian s/Apremio, (expte. N° 75153)". Bahía Blanca, junio de 2023. Dr. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "Parra Omar Neval c/Gago Sonia Cristina y Otro s/Ejecución de Honorarios", Expte. 55904, cita a HUGO HÉCTOR GARDES, para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones a que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 30 de junio de 2023. Jorgelina Aldana Elosegui, Secretaria.

POR 1 DÍA - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MIGUEL DE LOS SANTOS GALEANO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0701-9755-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado Cometido en Poblado y en Banda. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///field, 30 de junio de 2023. En atención a lo que surge de los informes que anteceden y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Miguel De Los Santos Galeano, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental". Fdo.: Mariel E. Alegre, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 30 de junio de 2023. Mariel E. Alegre, Agustina Villoldo. Auxiliar Letrado

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Carolina Stein, Secretaria Única, sito en la calle Alvear N° 480 de Quilmes, email: juzfam4-ql@jusbuenosaires.gov.ar en el Expte. N° 143.171 caratulado "G. C. M. s/Abrigo", notifica a los Sres. GONZALEZ MIGUEL ANGEL, (DNI N° 20.498.092 ) y PADIN CARINA GISEL, (DNI N° 28.170.739), con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 14 de junio de 2023. Autos y Vistos... Y Resultando... Considerando... Resuelvo: Declarar a la niña C. M. G. en situación de adoptabilidad. Notifíquese por edictos a los progenitores, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario El Sol de manera gratuita... Regístrese. Notifíquese". Fdo: Carolina Stein. Juez. Otro auto "Quilmes, 21 de junio de 2023. Proveyendo al dictamen de la Sra. Asesora de Incapaces, habiéndose omitido consignar en la parte resolutive de la sentencia del 14/6/2023 los datos de la niña de autos, conforme a lo solicitado, déjase aclarado por medio de la presente que se ha declarado en Situación de Adoptabilidad a la niña C. M. G., con DNI N° 51.177.580, nacida el día 30 de julio de 2011, hija de Gonzalez Miguel Angel (DNI N° 20.498.092) y Padin Carina Gisel (DNI N° 28.170.739), inscripta ante el Registro de las Personas de la Localidad de San Francisco Solano (Acta 1319 II del año 2011)...". Fdo: Carolina Stein. Juez.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. 3 de Mercedes en los autos "Bartolomeo Alberto Nahuel c/Ballestero Ernesto s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)", Expte. 92462, cita y emplaza a ERNESTO BALLESTEROS, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento en su defecto de designar Defensor Oficial que lo represente.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María del Carmen Angelini, Secretaria Única a cargo del Dr. Federico G. G. Eribe y Andre L. Cendón, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín 1753, Piso 2º, de la ciudad y partido de Gral. San Martín, en los autos caratulados: "Diaz Hugo Oscar c/Gamarra Mario Martín s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", (SM-19948-2016/ 88869), cita y

emplaza a eventuales herederos del Sr. MARIO MARTÍN GAMARRA por el término de cinco días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Gral. San Martín, 30 de junio de 2023. Dra. Andrea Lourdes Cendón, Secretaria.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, a cargo del Dr. José Ignacio Macchia, Secretaría Única, a cargo del Dr. Facundo Vellón, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "Clementin Mariela Paula c/Municipalidad de San Pedro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión - Expte N° SUM - 95-23", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los inmuebles que se intentan prescribir sito en calle Avda. 11 de Septiembre N° 291 (entre las calles Fray Cayetano José Rodríguez y Tucumán) de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, y cuyos datos son: Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. A, Manz. 22, Parcela 5b, Partida Inmobiliaria N° 099-13468, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se nombrará Defensor Oficial para que los represente (arts. 681 y 682 C.P.C.C). San Pedro, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, en los autos "Canosa Alberto su Sucesión y Otro/a c/Horrie Roberto Adolfo y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" (expte. N° SI-56082-2017), cita y emplaza a los demandados MARTHA MARGARITA GRUENHOFF DE HORRLE y ROBERTO ADOLFO HORRLE y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en la calle Dorrego 2298 de Localidad de Olivos, identificado con la Matrícula N° 61829 del Partido de Vicente López, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 19b y Parcela 13, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC. y 681 del CPCC). San Isidro, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a los Herederos de ADOLFO VINDERMAN: JOSÉ VINDERMAN, PERLA VINDERMAN, MARIA VINDERMAN, ENRIQUE VINDERMAN, LÁZARO VINDERMAN, JAIME VINDERMAN, GOLDA RAJEL VINDERMAN, CLARA ELSA VINDERMAN LEJTMA, LIDIA VINDERMAN LEJTMA y/o a sus herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Antunes Silvia Raquel c/Sucesores de Vinderman Adolfo s/Prescripción Adquisitiva Larga", (expte. N° OL-171-2021), bajo apercibimiento de nombrarsele un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Dean Funes y Del Maestro, pdo. de Olavarría, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. F, Ch. 515, Fraccion 4, Partida Inmobiliaria N° 055866 (078) de Olavarría, Matrícula 47.793. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 30 días del mes de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por diez días (10) a herederos y acreedores de REVELOTTO ROSA ESTHER, DNI 12.591.227, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y de Minería (Oficina Judicial Civil N° 1) de la Provincia de San Juan, en Autos N° 169024 caratulados "Alessi Americo Luis s/Prescripción Adquisitiva" ha dictado Sentencia Definitiva, cuya parte resolutive se transcribe: "San Juan, 28 de abril de 2023... Por ello y lo dispuesto por los arts. 1899, 1900, 1905 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 14159 y modificatoria decreto 5756/58 y jurisprudencia transcrita... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el Sr. ALESSI AMÉRICO LUIS, DNI N° 7.942.389, ha adquirido por prescripción veinteañal el dominio del inmueble, -aproximadamente en el año 2017-, situado en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 366 (sur), Departamento Capital, N.C. N° 01-51-650670 inscripto en el RGI bajo el N° 1363, T° 7, F° 163, Zona A, Años 1957 Departamento Capital, encerrando una superficie total según Plano de Mensura N° 01-30663/2019 de 54,15 m2 y cuyos límites y medidas son al Norte: con N.C. 01-51-660670, punto 1-2 mide 8.97 mts.; al Sur: con N.C. 01-51-640680, punto 3-4 mide 9.13 mts.; al Oeste: con calle Domingo Faustino Sarmiento, puntos 1-4, mide 6.02 mts.; y al Este: con N.C. 01-51-620-690, puntos 2-3, mide 5.96 mts.. II) Ordenar se inscriba el dominio del inmueble a nombre del actor en el Registro General Inmobiliario y reparticiones pertinentes, previo acreditar hallarse al día en el pago de tasas e impuestos que gravan el inmueble. III) Procédase a la cancelación del dominio anterior existente y al levantamiento de la anotación de litis, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Propiedad. IV) Publíquense edictos por el término de dos días en el Diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial (local y de extraña jurisdicción -Bs. As.), con transcripción íntegra de la parte resolutive de la presente. V) Regular los honorarios de la profesional intervinientes Dra. Marisel Illanez, por su labor desarrollada en simple carácter, en tres etapas (demanda, prueba y alegatos) como gananciosa, en un 18 % de la base que oportunamente se apruebe. No regular honorarios a la titular de la Defensoría Oficial N° 8, en virtud de los fundamentos dados en los considerandos. VI) Protocolícese; agréguese copia autorizada en autos. Notifíquese la presente sentencia en forma electrónica a los letrados. Notifíquese los honorarios regulados por cédula dirigida al domicilio real del obligado al pago, notificación a cargo de las partes". Fdo. Dr. Héctor Rollán. Juez. Publíquese edictos por dos días en un Diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial (local y de extraña jurisdicción de la Provincia de Bs. As). San Juan, 8 de mayo de 2023.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza a herederos y/o sucesores de ANTONIO CARUSO Y BONIFACIO, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda y contestar demanda en autos, bajo apercibimiento de designarsele a la Unidad de la Defensa Dtal. que corresponda para que lo represente en el presente proceso, como así también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Arenales Nro. 1085 entre las calles La Barden y Lisandro de La Torre, de la localidad de José C. Paz,

partido de José C. Paz, pcia. de Buenos Aires. Gral. San Martín, junio de 2023. Cirignoli German Augusto. Auxiliar Letrado.  
jul 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Di Dio Héctor Omar s/Cobro Sumario Sumas Dinero (exc. alquileres, etc.)", (expte. 74954), cita y emplaza al demandado, DI DIO HECTOR OMAR, a fin de que dentro de los diez días tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Viglizzo Juan Esteban. Secretario.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia nro 2 de Tigre, Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Silvia C. Sendra, Secretaría a cargo de los Dres. Yanina V. Riveros y Diego E. Cordero, en el marco de los autos caratulados "Mereiro Tiziano Felipe s/Tutela" comunica al progenitor Sr. EMILIANO ALBERTO DIAZ con DNI N° 35.982.291 que con fecha 11-02-2020 la Sra. Susana Lidia Coronel solicita la tutela del joven Tiziano Felipe Mereiro, por lo cual se ordenó correrle traslado de la petición por el término de cinco días. Tigre.

jul 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz, a cargo del Dr. Ramiro Federico Heine; Secretaría Única de la Dra. Lidia Elizabeth Ortiz, sito en calle Lavalle N° 122 de la ciudad de Peruggorria, provincia de Corrientes, Rep. Argentina, cita y emplaza por quince días, desde la última publicación, al Sr. JUAN FRANCISCO MENDEZ, DNI N° 1.756.382, con último domicilio conocido en Av. Luis Vernet N° 4315, ciudad de Monte Grande, partido Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, y/o a sus herederos y/o a quién o quienes se consideren con derechos, respecto de un inmueble ubicado en la localidad de Peruggorria, Quinta Sección del Dpto. Curuzú Cuatiá, Pcia. de Ctes., individualizado como Mza. N° 12, Lote "10", conforme dupdo. de Mensura practicado por la Agrim. Romina B. Orduña y aprobado en la Dir. Gral. de Catastro en fecha 15/04/2013 bajo el N° 7070-L, constante de una superficie de 13,00 mts. de frente sobre calle Belgrano e igual contrafrente, por un fondo de 23,15 mts. e igual contrafondo, encerrando una superficie total de 300,95 m2; linderos según dupdo. de Mensura N° 7070-L al Nord-Oeste: calle Belgrano; al Nord-Este: Lia Bernardita Mendez de Martinez; al Sud-Este: Roque Oscar Mendez; al Sud-Oeste: Delia Barboza de Debiaggi; inscripciones: Reg. de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Ctes. en el Protocolo de dominio de Curuzú Cuatiá al Tomo 62, Folio 509, N° 46110, año 1.945 (e.m.e); en la Dir. Gral. de Catastro y Cartografía de la Pcia. de Ctes. bajo Adrema: E2-1157-1.; a los efectos de que comparezcan a tomar intervención que por derecho les corresponda, en los autos caratulados: "Vasconcel Juana Mirta y Otro c/Mendez Juan Francisco y/o Sucesores y/o quienes se consideren con derechos s/Ordinario por Audiencia"; Expte. N° Z17 5292/21, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el juicio antes mencionado. Peruggorria, Ctes. 23 de marzo de 2023. Ortiz Lidia Elizabeth, Secretaria Subrogante.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 a cargo de la Doctora María Laura Alvarez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón, piso 1º de la Ciudad de Morón, en autos caratulados "Gachet Garcia Airton Ivan y Otros s/Tutela", (expediente MO-46336-2022), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO GACHET y a la Sra. PAULA LILIANA GARCIA, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Se deja constancia que la parte actora se encuentra exenta del pago de impuestos y sellados de actuación (art. 83 del C.P.C.C). Morón, 29 de junio del 2023. Vallejos Sergio Ariel. Secretario.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 Presidencia a cargo del Dr. Diego Tula, del Departamento Judicial de San Isidro, ubicado en Ituzaingó N° 340-7º Piso, San Isidro, ordena notificar por este medio a la codemandada GRANFERI S.R.L., CUIT 30-70831969-0, en los autos caratulados "Britos Alberto c/Granferi S.R.L. y Otros s/Despido", -exp. 42839/2009, el Fallo, liquidación y regulación de honorarios dictada en sentencia de fecha 09-06-2021, que dice: "En la ciudad de San Isidro, reunidos el Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro, la Dra. Soledad Moreyra, el Dr. Diego Javier Tula, y el Dr. Gustavo Alberto Canabal, para dictar el correspondiente veredicto (Art. 47 Ley 11.653) y votar en este orden: Tula - Moreyra - Canabal las siguientes: ... Por ello el Tribunal por mayoría falla: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por Alberto Britos contra Granferi S.R.L. condenando a ésta última a abonar al actor la suma de trescientos doce mil ochocientos treinta y siete pesos (\$312.837) por los conceptos detallados al tratar la primera cuestión de esta sentencia. 2º) El capital, intereses y costas, deberán ser depositados por la demandada condenada dentro de los diez días de notificada la presente bajo apercibimiento de ejecución (art. 49 de la Ley 11653). En caso de incumplimiento, vencido el plazo legal, se fijan intereses punitivos a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de descuento. 3º) Imponer las costas a la demandada Granferi S.R.L. por haber sido vencida (art. 19 de la Ley 11.653). 4º) Intímase a la demandada Granferi S.R.L. para que dentro del término de diez días, deposite los montos correspondientes a la tasa y sobretasa de Justicia, mediante el formulario 9555 R- 516 V 2, conforme lo dispone la S.C.B.A en la página web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar), bajo apercibimiento de comunicación a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales Departamental, (arts. 280 y 295 del Código Fiscal - Ley 10.397 t.o. y art. 5 Ley 11.594, Acuerdos SCBA: nros 3500/10, 3536, 3894. 5º) Hágase saber a las partes que se encuentra publicado en la Mesa de Entradas Virtual (MEV) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)) el texto completo del veredicto y de los fundamentos del presente fallo. 6º) Hacer saber a - Granferi S.R.L. - que deberá al momento de efectuar el depósito en el Banco Provincia Sucursal Tribunales de San Isidro consignar en la boleta de depósito correspondiente que lo realiza a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro perteneciente a los autos: "Britos Alberto c/Granferi S.R.L. y Otro s/Despido N° 42839". Consecuentemente, librese oficio electrónico al Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro a fin de solicitar que se abra una cuenta en pesos a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro (Res. 2304 y art. 3 Res. S.C.B.A. N° 654/09). 7º) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: por la parte actora la Dra. Adelfa Delina Murcho en la cantidad de 10 Jus, Dra. Caudy Gladys en la cantidad de 8 Jus y la Dra. Alicia Angélica Benedetto en la cantidad de 17 Jus; con mas los porcentajes de Ley

correspondientes. (arts. 9, 16, 21, 23, 24, 28 inc f), 43 y 51 Ley 14967/17, Acordada SCBA nro. 4012/21 (valor del jus \$2.630), Ley 24432 y art. 12 inc. a y f Ley 6716 modif. por Ley 8455 y art. 35 inc. q del Dto. Ley 8.999/62 mod. por Ley 6.742/60). A los honorarios regulados deberá adicionarse el 21 % en concepto de I.V.A. en los casos que corresponda y que se encuentren debidamente acreditados en autos. 8°) Condenar a la demandada Granferi S.R.L. a abonar la suma total de \$6882 en concepto de tasa de justicia con más la suma de pesos \$688 en concepto de sobretasa de justicia. Intímase a la demandada Granferi S.R.L. para que dentro del término de diez días, deposite los montos correspondientes a la tasa y sobretasa de Justicia, mediante el formulario 9555 R- 516 V 2, conforme lo dispone la S.C.B.A en la página web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar), bajo apercibimiento de comunicación a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales Departamental, (arts. 280 y 295 del Código Fiscal - Ley 10.397 t.o. y art. 5 Ley 11.594, Acuerdos SCBA: nros 3500/10, 3536, 3894. 9°) Rechazar la demanda promovida por Alberto Britos contra La Nueva Congreso S.R.L., Mariana Angélica Albareda y Federico Oscar Toyos (art. 726 CCCN) con costas a la parte actora (art. 19 de la Ley 11.653)..... Liquidación: Antigüedad SAC \$47.738, Preaviso SAC \$4.339, Integración mes de despido SAC \$2.169, Vacaciones 2008 \$1.947, Art. 2 de la Ley 25.323 \$27.123, Total \$83.316. Con relación a los intereses, no es ajena a este Tribunal la inveterada Doctrina Legal del Superior Tribunal de la Provincia de Buenos Aires en cuanto afirma que los intereses devengados por los créditos laborales reconocidos judicialmente deben liquidarse con arreglo a la tasa que pague el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus depósitos a 30 días, vigente al inicio de cada uno de los períodos comprendidos (conf. arts. 7 y 10 de la Ley 23.928; Ley 25.561; art. 622 C. Civil, "Ginossi", L. 94.446, sent. 21-X-2009), como así tampoco la reciente declaración de inconstitucionalidad de la Ley 14.399 ("Abraham" L. 108.164, sent. 13.XI.2013- entre otros). Es por ello que este Tribunal se ve obligado a fallar siguiendo el criterio expuesto, en orden a la aplicación de la denominada Tasa Pasiva. No obstante, y sin que implique un apartamiento de la doctrina legal señalada, un nuevo estudio de la cuestión conlleva a hacer propios los argumentos esgrimidos por el Tribunal de Trabajo n°1 de La Plata en autos "Ojeda Juan Carlos c/Ministerio de Obras y Servicios Públicos", sent. 22.11.2013 y, en consecuencia, liquidar los créditos reconocidos en la presente sentencia a la Tasa Pasiva B.I.P. (Banca BIP) del Banco de la Provincia de Buenos Aires que aplica en sus operaciones de depósitos a treinta días, a los fines de mantener incólume el valor patrimonial del créditos alimentario del actor, desde que cada crédito se hizo exigible y hasta el cumplimiento de la sentencia (identificada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires -[www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)- como Tasa Pasiva -Plazo fijo digital a 30 días-. Esto ha sido ratificado por la SCBA en autos "Zocaró, Tomas Alberto c/Provincia ART y Otros", Sentencia de fecha 11/03/2015. En caso de incumplimiento, vencido el plazo legal, se fijan intereses punitivos a la Tasa Activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de descuento: Capital: \$83.316, Intereses: \$229.521 (275,43%), Total: \$312.837. El importe de la condena deberá ser depositado en autos a la orden del Tribunal dentro de los diez días de notificada la presente sentencia. En caso de incumplimiento, vencido el plazo legal, se fijan intereses punitivos a la Tasa Activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de descuento..... 10°) Regístrese y notifíquese. Y oportunamente archívese". Soledad Moreyra, Jueza -Magistrado Suplente, Gustavo Alberto Canabal, Diego Javier Tula Juez, Juez.- Blanca Ofelia Sosa, Secretaria. Firmado digitalmente el 09-06-2021.- El presente debera ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz de San Martín" (calle: Neuquen N° 3638-2° piso-B-Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.) sin cargo atento el beneficio de gratuidad de que goza la actora (art. 22 Ley 11.653) conforme los arts. 59, 62, 145, 146 y 147 CPCC - art. 63 Ley 11653. San Isidro, del 2023.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita a DAMIAN FLAVIA DEL LUJAN, (DNI N° 27.625.689), para que en el término de 72 hs. comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Cebedio Martin Gustavo s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. N° 51833, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 341 y cctes CPCC). Pinamar, 6 de junio de 2023. Valenzuela Juan Geronimo. Secretario.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - Juez de Paz Letrado de General Belgrano, cita a Herederos de don JUAN TORIBIO PLA, LE N°1.181.509, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Pla Juan Toribio s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de nombrársele en su representación al Sr. Defensor Oficial. Gral. Belgrano, junio de 2023. Maceira Maria Marcela. Secretaria.

jul. 5 v. jul. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única de la localidad de La Plata, cita y emplaza por 10 días al ausente Sr. JUAN BAUTISTA SANTIAGO GIOVANNONI. La Plata, 27 de junio de 2023. Copani Maria Alejandra. Secretario.

jul. 5 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-435-2023 - 8609, caratulada: "Ramirez Brian Ariel s/Robo Simple en Luján -B- (IPP N° 09-01-007647-22/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado BRIAN ARIEL RAMIREZ, de la siguiente resolución: "Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Luján (B), notifíquese al imputado Ramirez por edictos, intimándolo a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez subrogante. Mercedes, 30 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Alberti en autos "Guida Marta Ines c/Chiesa Carlos Angel s/Usucapión", Expte. 11013, cita por diez días a los Herederos del Sr. Carlos Angel Chiesa: a) CARLOS EUSEBIO JOSÉ CHIESA y sus herederos CARLOS GILBERTO, MARÍA ALEJANDRA, FEDERICO GASTÓN y JUAN PABLO CHIESA E IBARRA y GRACIELA EVA IVARRA, b) LUIS ANGEL CHIESA y sus herederos LAURA FABIANA y MARCELA PAULA CHIESA Y ZUCOLILLO y ALICIA BEATRIZ ZUCOLILLO; c) ROSALINA MARÍA CHIESA y su esposa ROSALINA DOLORES CAÑELAS; como a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como Circunscripción: 1, Sección A,

Manzana 44, Parcela 15, matrícula 7096 de Alberti (002) Partida 4229 conforme plano entelado 2-0000009-2010 del 18/05/2010; para que se presenten y contesten la demanda, previéndose que luego de vencido dicho plazo, se nombrará Defensor de Ausentes.

jul. 5 v. jul. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Federal de San Nicolás N° 1, Secretaría Civil y Comercial N° 3 sito en la calle Garibaldi 216, provincia de Buenos Aires, en el Expediente caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Estallo Sanchez Arturo y Otros/Expropiación", expediente N° FRO 91870/2018, cita y emplaza a los Sucesores Universales de ARTURO ESTALLO SÁNCHEZ y GABRIELA LEGASA DE ESTALLO -titulares de dominio del inmueble objeto de los presentes autos ubicado en el partido de Pergamino, pcia. de Buenos Aires, Circunscripción V, Parcela 376H, Partida Inmobiliaria 20150, Matrícula 48363- para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (art. 19 ley 21499).

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2 a cargo del Sr. Juez Diego Tatarsky del Departamento Judicial de la Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 N° 1150/1200, Planta Baja, de La Plata (Edificio del Fuero Penal) en el marco de la causa N° 1343-21 caratulada "Marincovich Diego David s/Tenencia de Arma de Uso Civil", cita y emplaza al imputado DIEGO DAVID MARINCOVICH a comparecer, dentro de los cinco días de notificado de la presente, a primera audiencia en esta Sede, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (arts. 129 y 303 del C.P.P.). La Plata, junio de 2023. Tatarsky Diego. Juez Juzgado en lo Correccional N° 2. La Plata.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, comunica que el 11/5/2023, se ha declarado la Quiebra de ARANDA JORGE CRISTIAN FELIPE, DNI 32666645, siendo síndico designado el Cdr. Gustavo Miguel Alloa Casale, domicilio en calle 6 N° 1197 de La Plata, días de atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., tel de contacto: 221-6600594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores podrán presentar presencialmente al domicilio antes dicho, o por medios electrónicos al mail: guidobergaglio14@gmail.com, hasta el día 11/7/2023 los pedidos de verificación de sus créditos, advirtiendo que en caso de elegirse la vía electrónica se deberá adjuntar en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorro N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que el 11/9/2023 y el 1/12/2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, junio de 2023. Dra. Lara Morquecho, Auxiliar Letrada.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3797 (I.P.P. N° 10-00-001270-23/00 y su acollorada I.P.P. N° 10-00-051594-22/00) seguida a -Tomás Agustín Isaac Sánchez por el delito de Robo en Grado de Tentativa-, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JONATHAN ANTONIO EZEQUIEL MARTÍNEZ de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 6 de julio de 1990 en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, DNI N° 35.724.928, de estado civil viudo, ocupación aparador y modelista de calzado, con último domicilio en la calle Pairo N° 1841 entre Tres Arroyos y Montalvo de Barrio Pompeya, partido de Merlo, hijo de Antonio Martinez y Pamela Mansilla, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, junio de 2023. I.- Por recibida la presentación electrónica, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes incorporados a la presente causa y lo manifestado por la defensa oficial, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jonathan Antonio Ezequiel Martinez por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Señor Juez P.D.S. a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Esteban Gualtieri notifica a SABRINA MARIBEL PRIETO, por el termino de cinco (5) días lo dispuesto por el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 3751-1100 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) en causa N° 07-01-6764-20 (N° interno 7906) caratulada "Prieto Sabrina Maribel s/Tenencia Simple de Estupefacientes" lo que a continuación se transcribe: "///field, Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 07-01-6764-20 (N° interno 7906) seguida a Prieto Sabrina Maribel por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cuál se le concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba a la imputada Sabrina Maribel Prieto y no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con lo expresado por el Sr. Alejandro María Castro Olivera, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio en lo Criminal y Correccional N° 14 Departamental, y los informes remitidos por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y el Registro de Antecedentes Personales de la Provincia de Buenos Aires, es que corresponde declarar la extinción de la

acción penal (art. 76 ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-01-6764-20 (N° interno 7906) respecto a Prieto Sabrina Maribel a quien se le imputara el delito de tenencia simplr de estupefacientes, hecho presuntamente ocurrido en fecha 4 de octubre de 2020 en Unión Ferroviaria partido de Ezeiza. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer a la encartada Prieto Sabrina Maribel, titular de DNI N° 33.712.626, de nacionalidad argentina, casada, ocupación carpintera, nacida el día 29 de mayo de 1985 en Lanús, sin apodos, hija de Prieto Manuel Antonio y de Elsa Beatriz Gonzalez, domiciliada en calle Juan B. Justo 3879 de Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4655183, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1597063 de la sección de A.P., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Firmado: Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar letrado. Otro auto: "///field, En atención a lo informado por la Seccional Policial, y en virtud del estado de los presentes obrados, notifíquese a la encartada Sabrina Maribel Prieto de la extinción de la acción penal dispuesta el día 23 de junio de 2023 por intermedio de edictos los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial, a cuyo efecto librese oficio". Firmado: Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mi: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado. Banfield.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.897 seguida a -Bruno Ezequiel Kozakovich por los delitos de Hurto Agravado y Defraudación-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a BRUNO EZEQUIEL KOZAKOVICH, argentino, Titular del DNI N° 43.861.444, soltero, instruido, con estudios primarios completos, changarín, nacido el 23 de octubre de 2001 en la ciudad de Pontevedra, partido de Merlo, de 21 años de edad, hijo de Horacio Bruno Kozakovich y Adriana Paola Aguirre, con último domicilio conocido en la calle Cramer N° 2.774 del Barrio Matera, partido de Merlo, de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 30 de junio de 2023. Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Defensa N° 6 que antecede, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y por el informe policial elaborado por la Subcomisaría de Barrio Matera, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Bruno Ezequiel Kozakovich por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (arts. 129, 304 y 306 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia Caparelli, Secretaria.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a FACUNDO EZEQUIEL OLMOS, DNI 39851172, nacido en San Pedro, pcia. de Bs. As., el 11/10/1996, hijo de Jorge Marcelo y de Miriam Sarmiento, con último domicilio conocido en calle Javier Rivero N° 2030 de la localidad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1297-2022, IPP N° 16-01-004472-20/00, caratulada: "Olmos Facundo Ezequiel -Desobediencia en Concurso Real con Robo en Grado de Tentativa- San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 28 de junio del corriente y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 11 de mayo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Facundo Ezequiel Olmos, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° SN-1297-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. (...)" Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de los delitos de desobediencia en concurso real con robo en grado de tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° 1297/2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 30 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a LUCIO GERMAN ZAPATA, DNI 22435429, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 06/10/1971, hijo de Teofilo Justo y de Maria Beatriz Pineda, con último domicilio conocido en calle 30 Este del Barrio Somisa, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1105-2022, IPP 16-5757-22, caratulada: "Zapata Lucio German -Lesiones Leves Calificadas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 30 de junio de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 29/06/2023 y de lo informado por las actuaciones policiales agregadas el 26/06/2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Lucio German Zapata, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-1105-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de lesiones leves calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-1105-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita JONATHAN EMANUEL TOLOSA, DNI N° 44.110.754, argentino, nacido el día 26/12/1996, hijo de Julio Cesar Morelli y de Rosana Fabiana Tolosa, con último domicilio conocido en calle Adelina De Maria N° 1077 de la localidad de Luján, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° I-346-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 30 de junio de 2023. Atento a los informes de autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jonathan Emanuel Tolosa y, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° I-346-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo. Dr. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa N° I-346-2023 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 30 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ORLANDO GIOVANNY TOVAR GONZALEZ, DNI 17388704, nacido en Ciudad de Caracas, Venezuela, el 04/05/1983, hijo de José Hidalgo Tovar y de Josefina Auristela, con último domicilio conocido en calle Lavalle N° 1185, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-120-2023, (IPP PP-16-00-014174-21/00), caratulada: "Tovar Gonzalez Orlando Giovanni -Amenazas (dos hechos), Desobediencia en Concurso Real- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 30 de junio de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Jorge Leveratto, en su presentación electrónica de fecha 27/06/2023 y ante el silencio de la Sra. Defensor Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Tovar Gonzalez Orlando Giovanni, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° SN-120-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas (dos hechos) y Desobediencia en concurso real- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-120-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Rodríguez Maximiliano Martín s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-100210, con fecha 12 de abril de 2023 se ha decretado la Quiebra de RODRIGUEZ MAXIMILIANO MARTIN, (DNI 35.499.052), con domicilio en calle 29 N° 424 de Berisso, Buenos Aires. La Sindicatura interviniente es la Contadora Jimena Laura Garcia con domicilio físico en calle 48 N° 874, Depto. 5 de la ciudad de La Plata, el horario de atención será con previa cita al celular 221 15 4204198, los días lunes a viernes de 9 a 15 hs. autorizando a los pretensos acreedores para que envíen sus pedidos de verificación en formato pdf al correo electrónico jimenaagarciaestudio@gmail.com hasta el día 30 de agosto de 2023, debiendo transferir a la cuenta bancaria Número: 7019-518018/0; CBU: 0140041003701951801805; CBU Alias: estudiocontablejg, el importe correspondiente al arancel de \$8798.70. Vencimiento del plazo de las impugnaciones previstas en el artículo 34 de la Ley 24.522, 13 de septiembre de 2023; Fecha límite para que el Síndico presente el Informe Individual: 25 de octubre de 2023; Fecha límite para que el Síndico presente el Informe General: 07 de diciembre de 2023. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella (Art. 88 incs. 3° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, sin necesidad de previo pago conforme por el Art. 89 de la Ley 24.522. Tortora Yanina Analía. Secretaria.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. FIAMA AYELEN DIAZ, representante de la menor SMLD, domiciliada en calle Tandil N° 1160, de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 18912 seguida a -Diaz Segundo Domingo por el delito de Abuso Sexual Calificado-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de mayo de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del art. 27 bis C.P., indicando expresamente los arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el art. 510 CPP competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del art. 83 inc. 3 CPP y toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al art. 27 bis CP, a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia el Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio. c) Solicítense un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Comuníquese al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 16 de marzo de 2026, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1.- Fijar domicilio;

2.- Someterse al cuidado y control del Patronato de Liberados; 3.- Prohibición absoluta de contacto con la víctima, ya sea por cualquier medio incluso por interpósita persona, en un radio no menor a los 500 metros (arts. 26, 27 bis C.P.). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- ...h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP nro. 08-00-026851-18/00 del Juzgado de Garantías nro. 1 Departamental, y causa nro. 7755 del Tribunal en lo Criminal n° 3 Departamental". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de junio de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 5 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. ALEJANDRA ZAMORA con último domicilio conocido en calle 521 N° 3226 de la localidad de Quequén, en causa N° 18969 seguida a -Ortega Walter Daniel por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia-, la resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 26 de junio de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 30 de junio de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 5 v. jul 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Carrera Bravo Katherine Adela y Carrera Bravo Melina Sol s/Supresión de Apellido Paterno", (Expte. Nro. 71485) hace saber que KATHERINE ADELA CARRERA BRAVO y MELINA SOL CARRERA BRAVO solicitaron la supresión del apellido paterno "Carrera" para ser nombradas "Katherine Adela Bravo" y "Melina Sol Bravo". Bahía Blanca, 28 de junio de 2023. Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Moraga Iglesias Facundo Luciano s/Supresión de Apellido Paterno", (Expte. N° 71563), hace saber que FACUNDO LUCIANO MORAGA IGLESIAS solicitó la supresión del apellido paterno "Moraga" solicitando ser nombrado "Facundo Luciano Iglesias". Bahía Blanca, 30 de junio de 2023. Firmado: Flavia A. Compagnoni. Secretaria.

1° v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por ciento ochenta días a herederos y acreedores de GIUSEPPE DIMAIO. Quilmes. Cascarino Veronica Emilse. Auxiliar Letrado.

2º v. jul. 5

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo de la Dra. Maria Cristina Gomez; Jueza, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Adriana Soledad Barbona, sito en calle Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France, Avellaneda, pcia. de Bs. As; autos caratulados "Trejo Mayra Fernanda y Otro/a s/Adopcion. Acciones Vinculadas, Expediente N° 17031; AV - 6783-2017" hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "23 de abril de 2018... Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición respecto de la solicitud planteada por la Sra. SANDRA ALICIA ÁLVAREZ, DNI 17.103.887, respecto de la Adopción de la Srta. Mayra Fernanda Trejo, DNI 35.265.946, en el término de quince días hábiles". Fdo. Maria Cristina Gomez; Jueza.

2º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, interinamente a cargo del Dr. Fabio I. Arriagada, Secretaría Única, sito en calle 23 N° 278 de Mercedes, en autos "Rivera Anabella Victoria s/Adopción Acc. Vinculadas", expte. N°14592, cita a toda persona con derecho a formular oposición, dentro del plazo de treinta días, respecto del pedido de "Adopción Plena de Mayor de Edad" y del cambio de apellido de VICTORIA ANABELLA RIVERA, DNI N° 33747777, por Victoria Anabella Rivera Falco, siendo la adoptante Maria Elena Falco, DNI N°14882069. Funcionario Firmante 04/04/2023. Arriagada Fabio I. Magistrado Suplente.

2º v. jul. 5

POR 1 DÍA - Cítase a las personas interesadas por el término de quince días, a tal fin publíquense edictos un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial (art. 17 de la Ley 18.248). Juzgado de Familia N° 3 Morón sito en Brown 1708 a cargo de la Dra. Norma Gladys Vázquez, Secretaría a cargo de la Dra. Malen Guadalupe Squillario expte. MO-25061-2021. "RICETTO FRANCO AGUSTIN s/Cambio de Nombre". Squillario Malen Guadalupe. Secretaria.

2º v. jul. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Diana Verónica Sica, Secretaría Única, sito en la calle Av. Centenario nro. 1860, de la localidad de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Perez Serra Iara Giselle c/Perez Juan Carlos s/Cambio de Nombre", (expte. 16407/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de PEREZ SERRA IARA GISELLE, DNI 37.751.360. "San Isidro, 11 de octubre de 2022 a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses". Fdo. Dra. Diana Verónica Sica.

2º v. jul. 5

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSÉ TROBBIANI. Bahía Blanca, junio de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA OSCAR ANTONIO. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria. Bahía Blanca, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR MARCELO IGLESIAS y NORMANDO HAROL ALEXIS IGLESIAS. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ MÓNICA LETICIA, DNI 13.742.481, en autos caratulados "Gomez, Mónica Leticia s/Sucesión Ab-Intestato", (INFOREC 970). General Guido, 13 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA RICO. Maipú, 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOARISTI JOSE ROBERTO. Pergamino, junio de 2023 Dra. Lorna D. Digilio. Auxiliar Letrada.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HAYDEE BERDULLAS, a que

comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 26 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDAL ALBERTO RENÉ. Bahía Blanca, 27 de junio de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante YOLANDA ESTER CALLABA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO ROSA MIRIAM. Bahía Blanca, 27 de junio de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RICARDO MARIO BARTOLOMEO y EMILIA PÉREZ FREIRE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 ( ex JCC1 Lanús), Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRACAGLIA MELBA NAIR

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GONZALO ANTONIO MARIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HORACIO MARIO MARCONI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VILLALBA LAURA ESTHER y WENCESLAO VERON, en ese plazo lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de OBDULIA HAYDEE CEPEDA y LUIS ORLANDO PONTI. Lomas de Zamora, 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL CAAMAÑO. Bahía Blanca, junio de 2023. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA ARMANDO ALBERTO, DNI 7.786.027. Lomas de Zamora, marzo de 2023.

jun. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAÚL OMAR IHAROUR. General Arenales, 27 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de NUÑEZ NORBERTO RAÚL. General Arenales, junio 27 de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ANTONIO MILOQUI. Arrecifes.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de VICENTE JOSE VEDOVALDI y ROSA ELENA CICIVE. Bahía Blanca, junio de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA LAURA LEZCANO.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR RAÚL JOFRÉ ALMONACID. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE DANERI. Baradero, 28 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELSON OSVALDO ROCA y ARACELI CAROLINA ALFONSA GALEOTTI. San Pedro, 26 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HORACIO GARCIA. Ramallo, 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOVAL OLGA MARGARITA. San Pedro, 24 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALBERTO CLAUDIO BERNASCONI. San Pedro, 27 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRUGER GRISELDA MABEL. San Pedro, 26 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GENARO SOLOWIEJ. Baradero, 27 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Hürttlen, Gerardo Emilio s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)", Expte. N° 15883-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HÜRTTLEN GERARDO EMILIO, DNI N° 8.240.461. General Lavalle, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ÁNGEL EMILIO ACEBES. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores LUIS ROBERTO FERNANDEZ. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ERNESTO LAPLACE, DNI 13.329.136. Azul, 27 de junio de 2023. Dr. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ROSARIO CARDENAS. Bahía Blanca, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO VICENTE HERRERA. Bahía Blanca, junio de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO SASTRE. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO ÁNGEL VAN DE COUTER y MARÍA ISABEL BORDAGARAY. Bahía Blanca, 22 de junio de 2023. Silvia Andrea Bonifazi. Abogada- Secretaria.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REMIS ROBERTO FÉLIX. Bahía Blanca, 26 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: PEREZ MARÍA DEL ROSARIO, DNI N° 3.322.270. Quilmes.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 (Siete) del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PAULINO MURUCHI RELOZ y PETRONA CAMPEROS. Quilmes, junio de 2023. Fernando Sarries. Juez.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465, Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERVIOLI NÉLIDA AMANDA, DNI N° 10.403.987, y/o WYNNYK, MIGUEL PABLO, DNI N° 10.216.286. Quilmes, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSUA DE MANFRA LUISA, LC 4.018.295 y de MANFRA JULIO, LE 1.483.244. Tres Arroyos, 26 de junio de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ DOMINGO JAVIER. La Plata.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA VIRGINIA TOSCA. Saladillo, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA TORIBIA FIGUEROA. La Plata.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo de la Dr. Sergio Jesús Aguillon, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña FLORENTINA DORA PATTI. Lobería, 22 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS DOVAL y MARTA OFELIA CADENAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de PEREZ HECTOR BALBINO. Lobería, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GILBERTO ABELARDO GUERETA y ALICIA AURORA MOLINA. San Pedro, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GERÓNIMO AMAYA y de ELBA BEATRIZ LASALLE. Baradero, 27 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN PARROTTA y MARÍA PARROTTA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ CARLOS ROSSI, LE 4.086.150. Lanús, 26 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA ARGENTINA BUSTOS, LC 1.567.951. Lanús, 26 de junio de 2023.

jul. 3 v. jul. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de IGINO PITTANA. Quilmes, 17 de mayo de 2023. Dra. Diana Ivone Español. Juez.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE DALMACIO ZUCCARO. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GLORIANO PEDRO COSTEN y Doña BEATRIZ MARTINA COVIAGA VANDEVALLE. Tres Arroyos, junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA TERESITA RIVERO. Tres Arroyos, 29 de junio de 2023. Firmado. Hernando Arístides Ballatore. Secretario.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABEL BENEDICTO ALEM. Tres Arroyos, 29 de junio de 2023. Firmado. Mariana Claudia Druetta. Secretaria.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PETRA VALERO. Tres Arroyos, 29 de junio de 2023. Firmado. Mariana Claudia Druetta. Secretaria.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORALES MARIA FLORENCIA. Pergamino.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Casalini Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 66.613 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CASALINI. Pergamino, junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL BEATRIZ AGUAD. Pergamino, junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANI GRACIELA MARIA. Pergamino, 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFONSO ANDRES ESPAÑA. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías. Secretaria.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO OSVALDO ROCCO. Pergamino, junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCIA NELIDA DURAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 29 de junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores a cargo del Dr. Santiago Cremona cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOROSITO EDEGAR ROBERTO, DNI 5.903.784, en los autos "Gorosito Edegar Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 73090. Dolores, 29 de junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BLANCA HILDA CUBILLO, DNI F 1.169.665. Quilmes, 29 de junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de QUIÑONES EDUARDO. Quilmes, 28 de junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PECK JUAN ERNESTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DANIEL MONCHO. Arrecifes.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCY NOEMI CHAZARRETA. Arrecifes.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ELSA DEGLIANTONI. Ramallo, junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NAMCY NOEMI BIANCHINI. San Pedro, 27 de junio de 2013.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de San Nicolás, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANTIN BERTO DELMIRO. San Nicolás, junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, sito en Larroque y Camino Negro 1º piso de la Localidad de Banfield Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, Secretaría Única, en los autos caratulados: "Linardi Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. ELEC - N° 110.596/2023, que tramitan ante este Juzgado, ordena se proceda a publicar edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO LINARDI, por para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Banfield, junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSCAR GONZALEZ y NOEL OSCAR GONZALEZ. Alberti, 27 de junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ALICIA LAMELZA. Alberti, 27 de junio de 2023.

jul. 4 v. jul. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CISNEROS LILA BETA, LC 3.518.334 y GALLARDO GREGORIO RICARDO, LE 1.243.726. Azul, junio de 2023. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

jul. 4 v. jul. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ EMILDA PAULINA, por el término de 30 días. San Isidro, 28 de junio de 2023. Nadia Gisele Sisaric. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREU NELIDA MAGDALENA, DNI 12.363.999. General La Madrid, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTERO RIVAS ANA MARIA, DNI F 1.794.910. General La Madrid, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FREIDIG HUGO ROBERTO, DNI 17.310.306. General La Madrid, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE DANIEL ENRIQUE, DNI M 5.463.249. General La Madrid, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIÑO NORMA YOLANDA, DNI F 3.232.881. General La Madrid, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos caratulados: "Dos Santos, María Alicia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente - LM-22989-2023 citándose a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los siguientes causantes: DOS SANTOS MARÍA ALICIA y/o DOS SANTOS MARIA ALICE y CARDOSO MANUEL JACINTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CC y CN). San Justo, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE ENCARNACIÓN MORMANDI y de OSCAR ALBERTO CARUSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO OSCAR SOTO. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO ASPELEYTER. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FIDELA PASCUALINA QUECA SARCUNO y/o FIDELINA PASCUALINA QUECA SARCUNO. San Justo, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, en los autos caratulados "Fernandez Ricarda y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", LM-27022-2015 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDA FERNANDEZ; SATURNINO GOMEZ; SARA GOMEZ y/o SARA FERNANDEZ, para que en dicho plazo se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (Art. 2340 CCCN). San Justo, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUISA COSTANZI. Quilmes, 30 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de STAROPOLI MARIA, DNI 93.454.899, debiendo publicarse en el Boletín Judicial por el terminio de tres días. Quilmes, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NICOLÁS ÁNGEL VIANO, para que en dicho plazo lo acrediten. San Justo, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA RICARDO ROBERTO, DNI M 8.347.470. Quilmes, 23 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. GERMÁN HORACIO AGUSTÍN DI MARTINO, DNI N° 24.698.241. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉSTOR RAÚL BAUER. San Isidro, 29 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ VIRGILIA ORFELIA o RAMIREZ VIRGILIA ORFELINA o VIRGILIA RAMIREZ y del Sr. SUAREZ VICENTE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Doctora Diana Ivone Español, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio 287 de la Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Barrozo Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato"; Expte. N° QL 32185/22, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARROZO. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS SIFFREDI, Expte. N° QL-16421-2023. Quilmes, junio de 2023. Diana Ivone Español. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de SANTICCHIA OSVALDO. Pigüé, 28 de junio de 2023. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALISTO SALOMÓN CHOCOBAR. San Isidro, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERGONDI OSCAR DARIÓ. Bahía Blanca, 30 de junio de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AMBROSIO ZAMBRANO. Punta Alta, junio de 2023. Sebastian Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CONTE y/o CARLOS ALBERTO CONCHA. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMALLAL ALBERTO y RAMALLAL ROSA NORMA. San Isidro, 30 de junio de 2023. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de BENITO AURELIO FERNANDEZ. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS HAYDEÉ FELME. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO VALENTÍN BESTEIRO RODRIGUEZ. San Isidro, 29 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA ESTHER CEPEDA y TEÓFILO CEPEDA. San Isidro, junio de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

jul 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA ROSA LUJÁN CORIA. Bragado, 7 de junio de 2023. Corral Gustavo Vicente. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA AVILA ISABEL. San Isidro, 30 de junio 2023. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SIXTO LACEAR. Bahía Blanca, junio de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

jul 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA HAYDEÉ PAVESI y de TIGRINO ALICIA GRACIELA. San Isidro, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don EULOGIO ROMERO, CIPF 2.729.951 y Doña MARIA DE LAS NIEVES ROMERO RÍOS, DNI 93.130.467. Quilmes, 2023.

jul 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS ALVAREZ. Coronel Suárez, 28 de junio de 2023. Dra. Julieta Salvi. Auxiliar Letrada.

jul 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES LUCERO OLGA DEL CARMEN. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS IGNACIO RACEDO. San Isidro, 29 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO ARNALDO RAPALINI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

jul 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA ENRIQUE y ERMENEGILDO/HERMENEGILDO GOFFI. Quilmes, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÓN ROBERTO PAVON. San Isidro, 29 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE OSCAR SANGER. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

jul 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Jurisdiccional de San Isidro, autos "Catoni Ryan Gustavo Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SI-20080-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ALFREDO CATONI RYAN, DNI 11.837.157, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. San Isidro, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIGENA EULALIA MARÍA JOSEFINA. Quilmes, 24 de mayo de 2023. Dr. Fernando Ernesto Rodriguez. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DURE IGNACIO ALDEMAR. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de HÉCTOR ISIDRO FERNANDEZ, DNI 5.316.240, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023. Dr. Federico Adrián Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA GIANETTI, DNI 6.725.736. Quilmes, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIAN ELENA MANSBERGER. San Isidro, junio de 2023. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA GARGIULO, MI 1.178.858; ABEL ROQUE ANTONIO GUMA, LE 5.299.931; EDITH IRMA ZOCCHI, DNI F 3.576.235; y LEANDRO ABEL GUMA, DNI 16.806.175. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL VILLALVA. San Isidro, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO JUAN BRUNKHORST. San Isidro, junio de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN GIORDANO. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÁXIMO SALAZAR y JULIA DOMINGA FRANCO. San Isidro, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA EMILIA CETRARI. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL JUAN GRECO y de MARÍA ALBERTINA LOPEZ ABUIN. San Isidro, junio de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMENICO ACCORINTI, DNI 92.376.090. Mar del Plata, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORREA TERESA, DNI N° 1.696.269. Mar del Plata, 26 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANDRA VERÓNICA BUJAK, en los autos "Bujak Sandra Verónica s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ÁNGELA EULALIA AREVALO, en los autos "Arevalo Ángela Eulalia

s/Sucesión Testamentaria". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LORENZO GONZALEZ, DNI N° 1.296.038, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Gonzalez Lorenzo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-18944-2023. Mar del Plata, 23 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN HORACIO SELIS. Quilmes, 22 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Localidad Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA TERESA SCARCELLA. 05/06/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO EDGARDO BALLESTERO. San Nicolás, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque 2450 Edificio Tribunales de Banfield cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PILAR MIGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyCN). Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BONAVENTA. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BOETTO LUIS OCTAVIO de TROYAN MARÍA ANASTASIA y de BOETTO NORBERTO LUIS. Banfield, 2023.

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 de la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires a cargo de la Dra. Fernanda Lombardi se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Causante: DENKOFF JOSÉ ARNALDO, DNI N° 20.954.376, para que dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Denkoff José Arnaldo s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 109676, lo que se publica a sus efectos por un día en el Boletín Oficial y por igual término en el diario de mayor circulación. Buenos Aires, Ciudad de Lomas de Zamora, 23 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORA BEATRIZ JURIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 12, Secretaría No. Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN DE JESÚS HIPÓLITO y de LAURA DE JESÚS PEREIRA. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO JAVIER CAPRARI. General Lavalle, 26 de junio de 2023.

jul 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar a cargo de la Dra. Silvia. A. Guglielmetti, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI ECHEGARAY, en el juicio sucesorio "Echegaray, Araceli s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)", Expte. 55007.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "De Cicco Julio César s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 71.263 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO CÉSAR DE CICCO, DNI 5.294.836. Dolores, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Dolores, en los autos "Cabrera Ernesto Salvador s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 71213 cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CABRERA ERNESTO SALVADOR, DNI 7.669.893, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2340 del CCyC). Dolores, 29 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. HUGO EYNAR AUGUSTO, DNI M 5.311.565, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734 del CPCC). Dolores, junio de 2023.

jul 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "MELENDI JORGE LUIS s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de MIGUEL JUAN ROMANO y EDELVAISE ANA MARÍA PETRUZZI. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS LARTIGUE. Mercedes (B), 23 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOISO MARÍA DEL CARMEN LUCÍA. San Isidro, 29 de junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDES GONÇALVES. San Isidro, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ AMELIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes cita personalmente a herederos instituidos de OLGA ALICIA CAGGIANO y a demás beneficiarios, para que se presenten dentro del término de treinta días (Arts. 734 y 742 del CPC, texto ordenado según Ley 11.511). Mercedes, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al sucesorio de "LUCERO MARIANO CRUZ s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nro. 13481/2023, que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 de San Isidro, para que en el plazo de 30 días contados a partir de la publicación de edictos, comparezcan a hacerlos valer en el respectivo proceso.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 a cargo del Sr. Mariano A. Bonanni, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIOLETA NOEMÍ KOHLER. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSIE TERESA ZUNILDA y TERRACCIANO JUAN CARLOS RAFAEL, Carátula: "Rossie, Teresa Zunilda y Terracciano, Juan Carlos Rafael s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. ME 6698-2023. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo de Mariano A. Bonanni, Secretaría Única a cargo de Alejandro Eduardo Babusci de San Isidro cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña PASSARELLI ÁNGELA LUCÍA, DNI 93.153.848, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC). San Isidro, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CESTARI MARIO ALFREDO e IRMA ELVIRA LUZZI. 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEÉ BEATRIZ RICCORI. San Isidro, junio de 2023. Mariano A. Bonanni. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CÉSAR RUBÉN ZAZZALI. San Isidro, 30 de junio de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTÍNEZ SUSANA MARÍA, por el término de 30 días. San Isidro, 30 de junio de 2023. Nadia Gisele Sisaric. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ BESGA. En la ciudad de La Plata, 29 de junio de 2023. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZANY ANTONIO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRERAS WALTER OSCAR. La Plata, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH ARGELINA SANCHEZ. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA JULIA JUNCO. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEREN MIGUEL. La Plata, junio de 2023. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros De

Córcica del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 e/47 y 48 de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Skoda Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LP-891528-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 día a herederos y acreedores de SKODA JUAN CARLOS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO GUSTAVO FARHAN.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EULALIA JUANA POLLI y BARTOLOME PIO MERETTA. San Andrés de Giles, 27 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Don EDUARDO ANDRÉS ROSSA. Pergamino, 27 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STERZER NÉLIDA. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSSELLO SARA LEONOR. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO GIANGIÁCOMO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABARCA GLORIA MABEL y de HERNÁNDEZ ÁNGELA ISABEL. La Plata, 30 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante LEANDRO EMANUEL ALCOBA, DNI 25.690.401. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA MARÍA KELSEY. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO FELIPE ARTIEDA. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REYNA CARLOS DAVID. Lomas de Zamora, a los 28 días de junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BACHAR. Banfield, junio de 2023. Dr. Rodrigo Andrés Espinosa. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUSSO ANTONIO y CAPPUCCIO MIGUELINA. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. WILLIAMS ELSA BEATRIZ. Lomas de Zamora, 16 de junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, BATTILANA PASIÓN MAGDALENA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC Art. 2340 Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita a herederos y acreedores de MAURICIO JOSÉ GABRIEL, por el plazo de treinta (30) días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Lomas de Zamora, junio 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIA FERNANDA REYES. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RAMON LUJAN BUCHET. 9 de julio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO HUMBERTO TORCIGLIANI. Pergamino, 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Catorce del Departamento Judicial Lomas de

Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO HUGO NICOLINI. Lomas de Zamora, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JORGE LUIS PISANI. 9 de Julio, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DISAVIA. 9 de Julio, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Muraca Maria Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 78374 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ROSA MURACA, para hacer valer sus derechos. Pergamino, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BERAZA RODOLFO, DNI N° 2.513.590; BERAZA EMILIO LUÍS, DNI N° 14 521.669 y FRASSA NÉLIDA, DNI N° 1.891.911, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 28 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos de DORA LUJAN NEUBERRY, a tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con los presentados en autos. Lomas de Zamora, mayo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Maroevich, José Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 78382 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS MAROEVICH PERALTA, (Art. 734 CPCC). Pergamino, 27 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA MARÍA MALDEZ. Junín, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RICARDO NOIR. Bragado, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HÉCTOR LUIS LAMAS. Junín, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINEGUB BASILIO y TOPA ANITA CECILIA ANTONIA. Junín, junio de 2023. Fernando H. Castro Mitarotonda. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA DEL CARMEN PILI. Pergamino, 26 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Nueve del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ANIBAL TREZZA y YOLANDA ERLINDA SOLLINI. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORBERTO OSVALDO CANEGALLO. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCY NORA BROUSSON. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NILDA DORA NOGUEIRA, OSCAR RODRIGUEZ, OSCAR JOSE RODRIGUEZ y AMALIA HAYDEE RODRIGUEZ. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RODOLFO NELSON GEBRUERS. Morón. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HILARIO SANTA CRUZ y NORMA BEATRIZ CHILENZO. Mercedes 29 de junio de 2023. Cherubini Martin Hernando. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Preisz Monica Liliana, -Juez-, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ALE VIOLETA. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASINI ELIDA ESTHER. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALOMAR JUAN. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por THELMA NELLY MARMOL. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 7, Secretaría Única del Depto. Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMINA ALEJANDRA LOURDES HERRERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AMAT ALBERTO FRANCISCO. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151 de la localidad de Morón cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. CRISPI JOSÉ LUIS, por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLETA JOSEFINA CHIZZOTTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL EDGARDO KONING. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AMAT RICARDO ANGEL. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO SALAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Cuatro de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCO ROBERTO ANTONIO. Mercedes, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia. en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única, Dto. Judicial Morón, Pcia. de Buenos Aires, en autos "CHIMENO DOLORES ENCARNACION s/Sucesión Testamentaria" se ordena la citación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 CPC). Morón, 28/6/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, declárase abierto el Juicio Sucesorio de JOSE PRAVISANI citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CONCEPCION DI PROSPERO, para que lo acrediten. Morón, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA INES MIÑO. Secretaria, junio de 2023. Dra. Gabriela Lucia Peralta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CABRERA ARMAS JOVITA. Necochea, 29 de junio de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Cuatro de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ RAMONA MARIA DE VALLE. Mercedes, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EDUARDO RODRIGUEZ y GLADYS LILIANA VILLEGAS. Veinticinco de Mayo, 29 de junio de 2023. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCALDE HECTOR PASTOR. La Plata, 28 de junio de 2023. María Celina Castro. Secretaria.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FOURCADE MIRTA CELINA y FOURCADE LUCIA CRISTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANACLETO ENRIQUE PEDRO BRUNELLO. Morón, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA ALICIA FILGUEIRA. En la ciudad de La Plata, 30 de junio de 2023. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCIÓN DEL CARMEN SANTIAGO. Morón, 16 de febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LIBERTAD MARTINEZ y NATALIA DANIELA CIOFFI. Veinticinco de Mayo, 29 de junio de 2023. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA GRISELDA LIMA, DNI 4.533.444. Mar del Plata, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón s/n, 1 er. piso de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cassini Leonor Alicia y Espeleta Mario Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO24535/2021, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR ESPELETA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONELLI SUSANA LELIA. La Plata, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBALVORDE STELLA MARIS, ESTEFANO LUCIA y IBALVORDE ANTONIO. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARPIO NELIDA MATEA y CONTRERAS MANUEL NATIVIDAD.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSVALDO SHERRIFF. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GABAGLIO. Morón, 21 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO FIUZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA GUTIERREZ EGUIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMARCHI MARIA TERESA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO SAYAL. Lobos, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ELLY LUISA VERGANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ AGUIAR, DNI F 3.540.378. Moreno, 29 de junio de 2023. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Localidad Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAGARELLI MARIA ESTHER. Bahía Blanca 28 de junio de 2023. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jul. 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de CANAL NORA VILMA. Pergamino, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Departamento Judicial Mercedes (B) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR OMAR COLOMBO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 734 CPC). San Andrés de Giles, julio de 2023. Fdo. Dra. Cristina Antonieta Martino.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores FRANCISCO DEL CARMEN VIVEROS y/o FRANCISCO DEL CARMEN VIVEROS MUÑOZ. Bahía Blanca, junio de 2023. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN EDUARDO ARRIEGUI. Gral. Las Heras, 30 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la ciudad de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO OSVALDO TASCÓN. Bahía Blanca, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría a cargo del Dr. Mariano Mortara cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN HUGO IGARZABAL. Colón (B), junio de 2023. Héctor Mariano Mortara. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO HORACIO BUTTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR RAGNETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA HAYDEE RODRIGUEZ. Veinticinco de Mayo, 29 de junio de 2023. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARCELO HAYDEE. Bahía Blanca, 30 de junio de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 entre 47 y 48 -PB- (Palacio de Tribunales) cita por (30) treinta días a herederos y acreedores de ARMESTO MIGUEL ANGEL, Documento Nacional de Identidad Número 17.992.826. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR HORACIO MORENO. La Plata, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ÁNGELA SIVIERO. Veinticinco de Mayo, 29 de junio de 2023. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ÁNGELA ROSA MENA. En la ciudad de La Plata, 29 de junio de 2023. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA INÉS CIAPPETTA. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RUBÉN DARÍO LOMANTO, con DNI M 4.638.232. La Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO MONGES CARBALLO y/o MARCELINO MONGES y ELENA RAQUEL RODRIGUEZ. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA HERMINDA VEGA ó JUANA ERMINDA VEGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. María Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ELEUTERIO NORIEGA CID. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO LOPEZ. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ÁNGEL SPINACI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

jul 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2, del Dto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUTUVERRIA RAÚL HÉCTOR. Lanús, 16 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GROSSO OLGA MIRTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA SALVIA VEGA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ASTEGGIANO. Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Ayacucho citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por D'AMICO HERMELINDA AMERICA, DNI 3.657.213. Ayacucho, 6 junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ DIEGO FERNANDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALICIA NOVOA y VASCONCELLOS RUBEN ALBERTO. San Justo, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIAIMO PABLO ANTONIO. San Justo, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUERENCIO LORENZO SATURNINO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CATALINA PINTO. Avellaneda, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO OMAR CLATT. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ENRIQUEZ y BERTA JULIANA SUAREZ. Secretaria, Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO FUENTES ORELLANA. San Justo, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RIMOLO VIVIANA MARINA MABEL. Lanús, junio de 2023. Dra. Raquel Negri. Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO CELESTINO BASUALDO. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRERA MARIA ISABEL, DNI F 3.569.962. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaria Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLO GIOVANNI VETTORAZZI ó CARLOS JUAN VETTORAZZI; EMETERIA ALVAREZ ó EMETERIA ERNESTINA ALVAREZ y VICTOR HUGO VETTORAZZI. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KUCIUKAS HECTOR JOSE. Lanús, 14 de diciembre de 2022. Lanús, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAULA MENNA ANAULE, DNI N° 1.432.250. Benito Juárez, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Juzgado en lo Civil y Comercial N° Cuatro del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza a herederos y acreedores de doña DONATI MARTHA AURORA, para que se presenten en el plazo de treinta días. Quilmes, 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VÍCTOR MONTESO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 28 de junio de 2023. Marcelo A. Natiello. Secretario.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA MARIANO DE CASILLI; CARMELA MARIANO; CARMEN MARIANO y CARMELINA MARIANO. Quilmes, 26 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS FEIJOO y/o LUIS FREIJOO, DNI M 2.001.923 Quilmes, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADIN RODO ALFREDO y MORUA LEONOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SILVIA EMMA TORRILLA, DNI 4.383.805 y del Sr. JOSE JUAN CAPDEVIELLE, DNI 4.238.163, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de junio de 2023. Fdo. Columba Lucrecia. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes con asiento en Quilmes, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ELENA GRACIA CAMPO, DNI F 4.322.763, y Don JOSÉ DELLA FLORA, LE 4.169.448 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SPINA MARIA RITA, DNI F 2.991.395, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de junio de 2023. Fdo. Columba Lucrecia. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE RUBÉN STAFFOLANI y de AIDA ELENA GARCÍA. Quilmes, junio de 2023. Diana Ivone Español. Jueza PDS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NELSON JAVIER IGLESIAS, DNI 27.197.402.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NELIDA CAMLOFSKY. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NORMA FLORA VOLODARSKY y ERNESTO JOSE GANDINI. Avellaneda, 10 de octubre de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA INÉS DÍAZ y ALDO OSMAR NOVOA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Cirera Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 88039 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIRERA MANUEL, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante y lo acrediten (conf. Arts.734 del CPCC y 2340, 2° párrafo del CCyC, Ley 26994). Lomas de Zamora, a los 30 días del mes de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO VEROLI. Bahía Blanca, junio de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA OLGA MORENO. La Plata, junio de 2023. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAGNOLA HORACIO JORGE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CZIKERENDA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AMÉRICO ABDALA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA ANGELINI. Bahía Blanca, junio de 2023. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL DE GENNARO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BARROZO SERGIO AMADO. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA BEATRIZ DI LEO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de San Martín cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores CLARA CARMEN FANTOZZI. San Martín, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELSA AMALIA LOPEZ DE ARMENTIA, DNI 5.481.675.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mercedes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA BARTOLINO y de JUAN PEDRO JOFRE. Mercedes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY CLOTILDE GOMEZ. Bragado, 23 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA NORA MARTINEZ. San Isidro, junio de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CLAUDIO ARECHA. Tandil, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO MAILLO. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION ROSA REYES. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BLANCA GUERAZAR. Tandil, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CLOTILDE MABEL SCHMIDT. General San Martín, junio de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETTI ASUNCION. San Isidro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN FERNANDEZ. Tandil, 29 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y comercial N° Uno, Secretaría Única de Tres Arroyos Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LOPEZ GRACIELA MABEL. Tres Arroyos, 30 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ORELLANA MARTIN AMERICO. Gral. San Martín, 30 de junio de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2 - San Martín-.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO MAFFEI y ELIZABETH CIAMPA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Ituzaingó N° 340 piso 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ANGELA SANTICH. San Isidro, 29 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don NUÑEZ MATIAS MANUEL RAFAEL. Gral. San Martín, 30 de junio de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2 - San Martín-.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO DELFIN GUERRERO. Tandil, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Acuña Gladys Edelmira s/Sucesión Ab-intestato", Expte. SM-17397-2023 - SM-17397-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS EDELMIRA ACUÑA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de HELVECIA MARÍA NESSI LAVISSE, por el término de 30 días. San Isidro, 30 de junio de 2023. Laura Trench. Secretaria.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Uno (1) Secretaría N° Dos (2) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA VIOLETA CORREA. Tres Arroyos, junio de 2023. Dr. Hernando A. Ballatore. Secretario.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL POLI e IRMA GRACIANA ALVAREZ, por el término de 30 días. San Isidro, 30 de junio de 2023. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MARTIN SANGUINETTI; BERNABELA VILLA y/o BERNABELA MATILDE VILLA y de AMELIA ESTHER SANGUINETTI. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILSA LEONILDA CORREA. Rauch, 29 de junio de 2023. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MÁXIMO URBANO BAZAN y UBALDINA RAMONA ROMERO, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ CARMEN DOMINGA, DNI F 4.944.469. Tres Arroyos, 14 de junio de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 (Once), Secretaria Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de LUCIA MARÍA PIANCATELLI, a fin de hacer valer sus derechos. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL POLI e IRMA GRACIANA ALVAREZ, por el término de 30 días. San Isidro, 30 de junio de 2023. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VIDAL IRMA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELISA CECILIA WOLF. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ OSORNIO HELVECIA EMMA y BATTISTA ROBERTO ORESTE, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don HUGO MORALES BARES y de Doña BEATRIZ GUARQUIDEA DELORO. Gral. San Martín, 30 de junio de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada Juz. Civ. y Com. N° 2 -San Martín-.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de BORN LUIS CESAR. Gral. San Martín, 23 de mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SAWAIKE KEIKO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CICCHIELLO PASCUAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FERRANTE MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO ROBERTO SANCHEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SOLARI BLANCA NOEMI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMÓN HIDALGO. Conste. Campana, junio de 2023. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Avenida Ricardo Balbín Nº 1753 - Piso 6 San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bonelli Vicente Raul s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 19719 - 2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONELLI VICENTE RAUL. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Carmona Elia Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 70833, que tramitan por ante este Juzgado, dice "San Martín, 17 de mayo de 2023:.....declárase abierto el Juicio Sucesorio de ELIA ROSA CARMONA, en consecuencia:... II) Procédase a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2º del CPCC). Firmado: Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de ESTELA NORMA BENITEZ, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Martín a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LUIS PEDRO ROMERO GARRIDO. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JORGE HORACIO CONTRERAS. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARI DELINDA DE PALMA, DNI 4.372.689, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NAVARRO SERGIO OMAR, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTINIANO DORADO JULIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL RUBEN MARZUCCO. San Justo, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VERDE VICENTE y TAGLE LIDIA SIRIA. San Justo, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA SALDIVIA. Conste. Campana, junio de 2023. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ AQUILES RAUL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANO JAVIER MORENO. Conste. Campana, junio de 2023. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAFFA SUSANA MABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Depto. Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LOPEZ FRANCISCO RAMON. Junín, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LENCINA NELIDA GRISELDA. Junín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ORTEGA y HAYDEE RAGONESE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NICOLAS JUAN MELFI. Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO DUHALDE y MATEA EUFELIA CANALE. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HANS HERBERT SCHULZ y/o JUAN HERIBERTO SCHULZ, DNI 92.913.853. Morón, 30/6/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en Expediente "Cecos Sabugo Feliciano y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO-16450-2023 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FELICIANO CECOS SABUGO y MARIA ADAMINA o ADAMINA ALVAREZ ALVAREZ DE CECOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS RAFAEL FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, Piso 1, CP 1708, ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Bozzano Andres Guillermo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO - 20352-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BOZZANO ANDRES GUILLERMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cuatro (4) del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza dentro del plazo de treinta (30) días a que todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSEFA FERNANDEZ y/o JOSEFA FERNANDEZ DE MANJARIN y/o JOSEFA FERNANDEZ FRANCOS DE MANJARIN, CI 1.709.142 lo acrediten (Art. 2340 del CCyCN y Art. 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDELMIRA LUISA JUAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE DI PRIMA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GUTIERREZ, en el marco de los auto "Gutierrez, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" (INFOREC 970), N° Causa: 9862. Navarro, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO RODOLFO PIGLIAPOCO. Veinticinco de Mayo, junio de 2023. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MARTA HOLOWINSKI. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEDANO JUANA HAYDEE. La Plata, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos caratulados: "Maguicha, Diego Hernán s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO HERNAN MAGUICHA. Mercedes, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ADALBERTO POY. Chacabuco, 30 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL RAFAEL GARCIA. General Pinto, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ÁNGEL ALFREDO STRATTA y STELLA MARIS VALENTÍN. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes cita personalmente a herederos instituidos de ANDRES JUAN CARLOS DI FRANCO y a demás beneficiarios, para que se presenten dentro del término de treinta días (Arts. 734 y 742 del CPC, texto ordenado según Ley 11.511). Mercedes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "RABELLINO WALDEMAR OSCAR s/Sucesión Ab-Intestato". Carmen de Areco, 29 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PORTILLO JULIAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Torreiro Nélide Luján s/Sucesión Ab- Intestato", Expediente N° E21625/2022 cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por NÉLIDA LUJÁN TORREIRO. Ramallo, 29 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, Prov. de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de PABLO DANIEL TORRES y/o DANIEL PABLO TORRES, DNI N° 24.711.413 a que se presenten en autos. Morón, 30 de junio del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FUENTES. La Plata, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MABEL NOEMI POLLICITA. Lomas de Zamora.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUSASCO MARIO RAÚL. La Plata, 26 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA JOSEFA MARZEE. La Plata, 30 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Banfield del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ ROSA ANA. Banfield, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO MARCELO CATANI. La Plata, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLOMBO CARLOS ALBERTO. Lomas de Zamora, 2 de junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GAMARRA SIMONA. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de

SAAVEDRA ESTEBAN RAFAEL. San Pedro, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NILDA ESTHER SUELDO. Lincoln, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Dpto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. GONZALEZ MARIA LUISA.

jul. 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. HEBE LETICIA PEDRAZA. San Pedro, 29 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO OSMAR CANTERO. San Pedro, 27 de junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Don ANGEL COLANTONE y Doña MARIA CARMEN GENTILLE, para que lo acrediten. San Pedro (B), 29 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. RAUL OSCAR LOPEZ. San Pedro, 28 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMÓN OLEA. Gral. San Martín, junio de 2023. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS GUMERCINDO MAGALDI y de ZULEMA IGNACIA ESPINOZA. Gral. San Martín, julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARTOLONE ALDO ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores OLIVERO ELSA RAQUEL a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 12 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ERMELINDA BARQUIN. La Plata, junio de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: CIRIGLIANO ROSA AIDA. Baradero, 30 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás se cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVA RAÚL ERNESTO, por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 13/6/2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ARMANDO RUCCI. Conste. Campana, junio de 2023. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Cinco, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA PELLINO. San Nicolás, 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuhu, Secretaría Única a cargo del Dr. Darío Javier Paro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RUF ADRIANA NOEMI. San Nicolás, 9 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAÚL YVER HERRERA y/o SAÚL IVER HERRERA y/o SAÚL IBER HERRERA y de MARÍA INÉS PEREIRO. En la ciudad de La Plata, 30 de junio de 2023. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERCOLI ELVIRA BEATRIZ. San Nicolás, 22 de junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Doña SUSANA LEONOR ALVAREZ. San Nicolás, junio de 2023.

jul. 5 v. jul. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SALUSSO WALTER OMAR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Mar del Plata, "Arnedo Bienvenida Salvacion s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNEDO BIENVENIDA SALVACION, LC 1.014.391, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDROSA ALBERTO y de BORRINI MARIA ELENA, para que dentro del plazo de treinta días hagan valer sus derechos (Art. 734 del CPCC inc 2° y Art. 2340 CCyC). Mar del Plata, 13 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARIA ANA MANUELA, DNI 1.740.461 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de marzo de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda sito en Iriarte 142, Avellaneda cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Señor MIGUEL ANGEL PEÑALBER y la Sra. ISABEL OLIVO, para que dentro de los 30 días se presenten en los autos "Peñalber Miguel Angel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 100697". Avellaneda, 15 de junio del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Fernandez Josefa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CATALINA, DNI F 3.056.830. Mar del Plata, 27 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Fernandez Josefa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JOSEFA, DNI F 3.224.372. Mar del Plata, 27 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Roncoroni Elena Clelia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RONCORONI ELENA CLELIA, DNI F 1.171.113, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENTOMO LINA GEMMA. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITASSE CARLOS NEZZAR. Gral. San Martín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante KOHEN RICARDO HECTOR, DNI 4.545.890, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de junio de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAUNA LUCIA BEATRIZ, DNI 6.055.081. General Alvear, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MESCHINI MARIA VIRGINIA, DNI 21.961.322, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de junio de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de ADELINA DIONISIA HERRERA, DNI 3.760.935 y JUAN MANUEL PALOMEQUE, DNI 11.965.931. General Alvear, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION EVANGELINA FORIGO y SALVADOR NICOLOSI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CASCINO ALBERTO ANTONIO FRANCISCO, DNI 4.273.636, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de ALEJANDRO OSVALDO RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VIVIANA SCHOO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LEGATO MARIA SILVIA, DNI 10.312.618, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de junio de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata a cargo de la Dra. De Sabato Gabriela Judit cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORINI JOSE FELIX.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Bergera Susana Micaela s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERGERA SUSANA MICAELA, DNI F 1.778.674, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARCELO FABIAN VALLE, DNI 21.570.917, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, junio de 2023. Dr. Luciano Taglioretti. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GALLARDO RAMONA FELICIANA. San Justo, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Coronel Rosa Emilia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-12961-2022 - SM-12961-2022 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA EMILIA CORONEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno (1) de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BUFFAGNE MARCELO OBDULIO y BUFFAGNE VILLALBA MAXIMILIANO MARCELO. Junín, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANES LIDIA y COSTA JORGE JULIÁN. La Plata, 30 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CALCAGNINI DELIA ELVIRA. Lomas Zamora, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, Secretaría Única, con asiento en Avenida Larroque S/N y Camino Presidente Perón, Edificio Central de Tribunales, Planta Baja, Banfield, Partido de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante ANA MARÍA SOLIS, DNI N° F 6.692.247. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OLIVERA NÉLIDA. Lomas de Zamora, 29 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALERNO MARÍA ROSA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ALBERTO ALFREDO. San Justo.

## **Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia**

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### **Para el Departamento Judicial de Azul**

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.

“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln

“La Gaceta”

Tucumán N° 459, General Arenales.

## **Para el Departamento Judicial de La Matanza**

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## **Para el Departamento Judicial de La Plata**

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## **Para el Departamento Judicial de Mar del Plata**

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## **Para el Departamento Judicial de Mercedes**

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.

“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**  
A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**  
A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

*(Según Decreto Ley 8904/77)*

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**  
A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**  
A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

## **Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999**

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, junio, noviembre.  
Nº 2: febrero, julio, diciembre.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: mayo, octubre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia.**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.  
Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: abril, julio, octubre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio  
Nº 3: enero, marzo, mayo.  
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.  
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.  
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

##### **Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

##### **Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.  
Nº 3: febrero, julio.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.  
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.  
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.  
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.  
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre  
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.  
Nº 2: 1ra. de abril.  
Nº 4: 2da. de abril.  
Nº 5: 1ra. de mayo.  
Nº 6: 2da. de mayo  
Nº 7: 1ra. de junio.  
Nº 8: 2da. de junio.  
Nº 9: 1ra. de julio.  
Nº 10: 2da. de julio.  
Nº 11: 1ra. de agosto.  
Nº 12: 2da. de agosto.  
Nº 13: 1ra. de septiembre.  
Nº 14: 2da. de septiembre.  
Nº 16: 1ra. de octubre.  
Nº 17: 2da. de octubre.  
Nº 18: 1ra. de noviembre.  
Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.  
Nº 21: 2da. de diciembre.  
Nº 22: enero.  
Nº 23: 1ra. de febrero.  
Nº 25: 2da. de febrero.  
Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.  
Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.  
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.  
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.  
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.  
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.  
Nº 2: febrero, diciembre.  
Nº 3: marzo.  
Nº 4: abril.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: junio.  
Nº 7: julio.  
Nº 8: agosto.  
Nº 9: septiembre.  
Nº 10: octubre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.  
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.  
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---